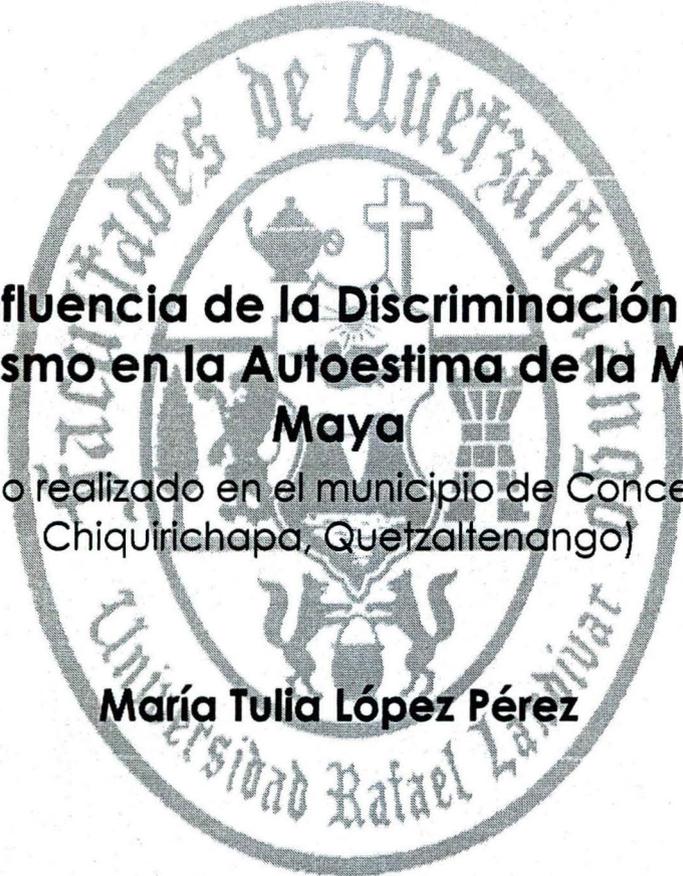


Facultades de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar
Facultad de Humanidades



**Influencia de la Discriminación y
Racismo en la Autoestima de la Mujer
Maya**

(Estudio realizado en el municipio de Concepción
Chiquirichapa, Quetzaltenango)

María Tulía López Pérez

Al conferirle el Título de
Psicóloga
En el grado académico de
Licenciada

Quetzaltenango, marzo de 2005

Miembros del Consejo Directivo del Campus Central

RECTORA	Licenciada Guillermina Herrera
VICERRECTOR GENERAL	Ingeniero Jaime Carrera
VICERRECTOR ACADÉMICO	Padre Rolando Alvarado S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Arquitecto Carlos Haeussler
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Doctor Carlos Cabarrús S.J.
SECRETARIO GENERAL	Licenciado Luis Quan

Miembros de la Facultad de Humanidades Campus Central

DECANO	Dr. Ricardo E. Lima Soto
VICE – DECANA	Dra. Lucrecia Méndez de Penedo
SECRETARIA DEL CONSEJO	Licda. María Cuesta Gálvez
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Licda. Nancy Avendaño
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Dr. Bienvenido Argueta
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PASICOLOGÍA	Dr. Carlos Seijas
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LETRA Y FILOSOFÍA	Lic. Ernesto Loukota

Miembros del Consejo de Facultades de Quetzaltenango

DIRECTOR GENERAL	Ing. Jorge Nadalini
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Licda. Gabriela González García
DIRECTOR ACADÉMICO	Ing. Eduardo Barrios Bathen
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Ing. Alfredo Camposeco
SECRETARIO GENERAL	Ing. Marco Antonio Molina
VOCAL	Lic. Willy Aguirre
VOCAL	Ing. Roberto Gutierrez
VOCAL	Monseñor Alvaro Ramassinni
VOCAL	P. Juan Hernández Pico S.J.

Terna Examinadora

Lic. Alfonso de León

Licda. Eunice Yax

Lic. Nilmo López

Quetzaltenango, 4 de Agosto del 2,004

Licda:
Susana Kamper de De León
Directora Académica de las
Facultades de Quetzaltenango
Universidad Rafael Landívar
Presente.

Respetable Licenciada Kamper:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de comunicarle que de acuerdo al nombramiento para asesorar el trabajo de tesis titulado: "INFLUENCIA DE LA DISCRIMINACION Y RACISMO EN LA AUTOESTIMA DE LA MUJER MAYA" de la estudiante: Maria Tulia López Pérez con Carné No. 9805295-4, previo a optar el título de Licenciada en Psicología, manifiesto lo siguiente:

La estudiante López Pérez culminó satisfactoriamente la elaboración de su tesis, dejando un aporte de suma importancia en el área de la Psicología Clínica, debido a que se enfoca muy concretamente en los aspectos que influyen en la discriminación y racismo especialmente en la mujer maya provocándole éstos una baja autoestima.

El trabajo es una investigación descriptiva que analiza como el racismo y la discriminación afecta en el desarrollo de la autoestima de la mujer maya, negándole éstos toda posibilidad de ser dueña de sí misma, de ser protagonista de su propio destino, de considerarse con capacidades y aptitudes, con derechos naturales, con libertades fundamentales, con poder de decisión y elección.

Por lo anterior expuesto, emito dictamen favorable para el presente trabajo solicitando sea nombrado el tribunal revisor para que el mismo pueda ser concretado.

Atentamente:


Licda. Karen Angulo de De León
Psicóloga Colg. No. 7,038



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

**DIRECCIÓN ACADÉMICA
FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR**

De acuerdo con el dictamen recibido de la asesora de tesis, Licenciada Karen Angulo de De León. Del tema "**INFLUENCIA DE LA DISCRIMINACIÓN Y RACISMO EN LA AUTOESTIMA DE LA MUJER MAYA**", investigado por la estudiante **MARÍA TULIA LÓPEZ PÉREZ**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Humanidades, ésta Dirección autoriza la impresión de la tesis, como requisito previo a su graduación profesional.

Quetzaltenango, diecinueve de marzo de dos mil cinco


Ingeniero Eduardo Francisco Barrios Bather
DIRECTOR ACADÉMICO



NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en su TESIS

EFBB/neic

Índice

I. Introducción	1
1.1. Discriminación	18
1.1.1. Definición de discriminación	18
1.1.2. Tribunal de Conciencia contra el racismo y la discriminación en Guatemala	18
1.1.3. Reacciones ante Ley contra el racismo y la discriminación	19
1.1.4. Manifestaciones de discriminación y racismo contra la mujer maya	23
1.1.5. Conclusiones sobre racismo y discriminación: Foro de Sao Paulo	32
1.1.6. El Patriarcado, propicia la discriminación hacia las mujeres	36
1.1.7. Equidad de Género	38
1.1.8. La Globalización, proceso que genera desigualdades	39
1.1.9. Las mujeres de la región occidental del país ven afectadas sus vidas, positiva y negativamente, afirman obispos de los Altos	44
1.2. Racismo	47
1.2.1. Historia del Racismo	47
1.2.2. Definición de Racismo	47
1.2.3. Raza: una realidad biológica	48
1.2.4. Mestizaje racial	48
1.2.5. Decadencia y el progreso de las razas	49
1.2.6. Raza: racismo y racistas	49
1.2.7. Causas del racismo	50
1.2.8. Factores económicos	50

1.2.9. Efectos del racismo	51
1.2.10. Racismo en Guatemala	51
1.3. Mujer maya	52
1.3.1. Definición	52
1.3.2. Mujer Maya y su Educación en la Familia	53
1.3.3. Educación Formal de la Mujer Maya	54
1.3.4. Organización de las Mujeres Mayas	55
1.3.5. Derechos de las Mujeres Mayas	58
1.3.6. Mujer Maya como Transmisora de la Cultura	59
1.3.7. Mujer Maya: la más afectada durante el Conflicto Armado Interno	62
1.4. Autoestima	64
1.4.1. Definición de Autoestima	64
1.4.2. Autoestima Alta	65
1.4.3. Autoestima Baja	66
1.4.4. Cómo mejorar la Autoestima	66
1.4.5. Autoconcepto	67
1.4.6. Factores que determinan el autoconcepto	67
1.4.7. Autoestima Precisa	68
1.4.8. Aceptación de límites y capacidades	69
II. Planteamiento del problema	70
2.1. Objetivos	72
2.2. Hipótesis	73
2.3. Variables de Estudio	73
2.4. Definición de Variables	73
2.5. Alcances	75
2.6. Límites	75
2.7. Aporte	76

III. Método	78
3.1. Sujetos	78
3.2. Instrumentos	78
3.3. Procedimiento	79
3.4. Diseño	80
3.5. Metodología Estadística	80
IV. Presentación de resultados	82
V. Discusión de resultados	83
VI. Propuesta	86
VII. Conclusiones	97
VIII. Recomendaciones	99
IX. Referencias Bibliograficas	101
X. Anexos	107

Resumen

La Influencia de la Discriminación y Racismo en la Autoestima de la Mujer Maya, es el producto de un estudio realizado con una muestra real y significativa de 367 mujeres mayas de la cabecera municipal de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

En el proceso de indagación se aplicó la Escala de Autoestima EAE, la cual mide 9 rasgos de comportamiento siguientes: actividad, sociabilidad, tenacidad, inteligencia social, influencias, madurez, optimismo, sinceridad y seguridad en sí mismo.

El tipo de investigación es descriptiva y la metodología estadística utilizada fue la significación y fiabilidad de la media aritmética.

En ella se detectó que las mujeres mayas encuestadas tienen baja autoestima, al comprobarse que más del 50% de los ítem del test aplicado arroja resultados que indican autoestima negativa, situación que preocupa, por lo que se propuso un tratamiento a la población objeto de estudio.

Con el fin de dar soluciones a la problemática, se creó un programa de atención psicológica a las mujeres mayas, para mejorar o disminuir las causas que generan la baja autoestima. En esta atención estarán involucrados profesores, mujeres líderes y profesionales con amplios conocimientos respecto a los efectos que causan la discriminación y racismo. Mediante la campaña de socialización de experiencias se pueda atraer a más personas que tengan el mismo problema y puedan participar en la atención terapéutica y en las actividades que se realizarán.

Se espera que el programa de atención psicológica se haga realidad para que las mujeres mayas mejoren la autoestima y sean entes activos en la vida, como personas. Y con una valoración alta de sí mismas, se sumen al proceso de construcción de una sociedad con iguales oportunidades y derechos. Las mujeres son importantes e indispensables en el desarrollo del país.

I. Introducción

El racismo históricamente ha sido utilizado por los grupos de poder para ejercer e imponer dominio en lo político, económico, cultural y social, sobre los indígenas, especialmente el Pueblo Maya, cuyo propósito fundamental ha sido quebrar la identidad cultural, transformar la visión política y convertirlo en dependiente económico. Y como este resultado no se da de inmediato, entonces el racismo se convierte en un hecho cotidiano del grupo dominante, con distintas formas de practicarse y manifestarse. La mayoría de las veces, se ejerce la violencia física y paralelamente, se ejecuta la agresión psicológica. En la medida que éstos actos van demostrando efectos favorables para el dominador, éste de manera impositiva, acude a lo que podría llamarse persuasión.

Esto constituye en la práctica, el paternalismo y con ello se pretende borrar las secuelas de la violencia. El subyugado al aceptar esto es porque se considera inútil, ignorante e incapaz. De allí vienen todos los calificativos que van dirigidos a convertir al dominado en un ente totalmente sumiso, sintiéndose alguien sin talento ni personalidad propia e incapaz de valerse por sí mismo. Esto hace que a la larga se convierta en un dependiente total del dominador.

Cuando esto sucede, el dominador ya ha empezado a sacar provecho eficaz del arma, que es el *racismo*. A partir de aquí, éste adopta una sutileza en el ejercicio, en donde aparentemente ya no es el grupo dominador el que discrimina, sino el mismo dominado, ha empezado a rechazarse y adopta actitudes y/o prácticas propias del dominador en contra de los suyos y hasta de la propia familia, en el supuesto de que la cultura ha cambiado a una mejor. Sin embargo, dentro del grupo dominante, es visto siempre como tal, con la única diferencia de que él

lo utiliza con facilidad para lograr sus propósitos, pero que nunca va a ser considerado como parte del grupo excluyente.

En el caso de Guatemala el racismo ha sido, y es utilizado por grupos de poder, pese a la lucha de los 4 pueblos para que se propicie una transformación real de la Guatemala multiétnica, pluricultural y multilingüe. Ante esta iniciativa se nota un fuerte rechazo de los sectores conservadores de los no indígenas a ese espíritu de cambio en donde de nuevo se asumen actitudes racistas para argumentar que es mejor seguir igual lo que significa dejar intactas las estructuras que generan el racismo. Esta actitud no ha permitido salir del subdesarrollo y ha hecho al país totalmente dependiente de los grandes poderes económicos del mundo. Las secuelas que ha dejado el racismo para la nación guatemalteca, son excesivamente graves, entre las que se pueden mencionar: Un alto porcentaje de población indígena en condiciones de pobreza extrema y están sumidos en el analfabetismo, en relación al idioma español. La dependencia total de la economía del país, porque se ha discriminado de forma absoluta la promoción de la industria local, regional y nacional de los pueblos indígenas, particularmente del pueblo maya, que pudieran ser el puntal de la economía del país. La carencia de una identidad cultural de la nación, lo que evidentemente lo hace más vulnerable ante cualquier imposición de culturas externas.

Para las personas que han tenido actitudes racistas es bueno que no le tengan miedo al cambio y que deben abrir los ojos a la belleza y riqueza de la nación, porque son parte de ella y que esto trascienda para que el futuro se dé de verdad, para todas y todos, en donde el respeto a la diferencia sea real que armonice las relaciones humanas, sociales, culturales, políticas y económicas.

Hablar de discriminación y racismo es un tema amplio y profundo que merece un tiempo largo y una atención especial. ¿Por qué? Porque la discriminación y racismo son una práctica cotidiana, de muchos siglos y que en la actualidad, no existen registros suficientes de personas que hayan sufrido racismo y discriminación, cuando la mayoría padece de este flagelo que lacera y divide a la sociedad. No se establecen documentos, que indiquen que las mujeres mayas, sean víctimas del racismo indiscriminado y doloroso. Tampoco que mencione a personas racistas y discriminadoras y mucho menos que sean sancionadas y penadas por la ley pese a que ahora hay un acuerdo gubernativo, que tiene planes y programas, capacidad técnica y financiera para atender los problemas de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena. También se creó la Defensoría de la Mujer que está funcionando, pero que tiene pocos recursos económicos para la ejecución de proyectos, tendientes a erradicar los problemas que sufre la mujer maya.

En la actualidad hay documentos, elaborados por Mayas o grupos afines. Las mujeres mayas tuvieron que sufrir para que se oyeran los problemas y necesidades, como las Viudas de CONAVIGUA, las personas integradas en el GAM, en FAMDEGUA y otros grupos femeninos. Ellas han elevado las voces para hablar de los problemas que surgieron de la guerra, el racismo y discriminación, problemática ancestral a quienes ha convertido en personas de segunda clase, en objetos de adorno, en atractivo y gancho para atraer el turismo internacional para generar divisas, situación que beneficia a una minoría en el poder, mientras las mujeres mayas, productoras de tanta riqueza y belleza, están sumidas en el hambre y la miseria, producto de la discriminación y racismo, falta de educación escolar, vivienda, salud y otros derechos inherentes a la persona humana. En la práctica, los derechos humanos fundamentales y las condiciones básicas para

una vida digna no se cumplen para las mujeres indígenas guatemaltecas debido a la discriminación y exclusión de ellas. De ahí la importancia de haber realizado un estudio como éste. Schulte, (1997) en la revista ¿Qué deseamos las Mujeres del Altiplano de Guatemala? afirma que la discriminación hacia las mujeres mayas tiene mucho que ver con la situación de pobreza en que viven. La discriminación no permite una educación adecuada (analfabetismo) y resulta en la falta de condiciones básicas como vivienda, tierra, alimentación y salud por falta de fuentes de empleo. En el mismo sistema de educación se reproduce la discriminación, la que equivale a una desvalorización y humillación de ellas. Se sienten más fuertemente discriminadas madres solteras y viudas y se expresa por parte de las mujeres en el miedo de expresarse hacia los demás. Tiene que ver con su realidad étnica como indígenas, ya que este hecho les niega el derecho a los servicios públicos y privados. Mencionan a autoridades civiles y militares como violadores de sus derechos y a sus esposos los llaman machistas. La discriminación en la familia se expresa en que ella no participan en la herencia. Creen que las autoridades y los padres de familia deberían conocer los derechos de las mujeres y ellas mismas los acuerdos de paz para mejorar su situación.

Finaliza Schulte que para solucionar el problema de la discriminación de la mujer maya se necesita que la sociedad valore y mejore su cultura. Pretenden levantar los niveles de participación entre ellas y organizarse mejor, alfabetizar, capacitarse y conocer los acuerdos de paz.

La Agencia Internacional para el Desarrollo, [AID], (1994) en el Seminario Taller Mujer, Medio Ambiente y Recursos Naturales señala: En el área rural donde sólo el 12% de las personas económicamente activas son del sexo femenino, el 21% de mujeres que trabajan son al mismo

tiempo jefas de hogar. Existe discriminación en las relaciones laborales y marginación en las oportunidades de capacitación en servicio.

La AID agrega que la participación de la mujer es mínima en actividades comunitarias, en programas de educación y capacitación y en la vida política del país, por razones de tipo sociocultural que impiden su participación y limitan su desarrollo personal y familiar y su aporte comunitario. Puede, por lo anterior afirmarse que el hecho de ser mujer nos ha colocado en una posición poco privilegiada, carente de toda posibilidades de realización personal y social, a menos que tomemos un papel protagónico en el desarrollo de nuestras propias capacidades y rompamos con el esquema tradicional. Algunos países desarrollados han podido comprobar que la incorporación de programas tendientes al desarrollo integral de la mujer representan hoy por hoy, la medida más certera para lograr el verdadero desarrollo sostenible de un país.

Acuerdos de Paz, Universidad Rafael Landívar, Ministerio de Educación, Secretaría de la Paz, Gobierno de Suecia Asdí (1998) Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, numeral 13, afirma: Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos; garantizar a las mujeres el acceso, en igualdad de condiciones, a vivienda propia, eliminando las trabas e impedimentos que afectan a las mujeres en relación al alquiler, al crédito y a la construcción; Implementar programas nacionales de salud integral para la mujer, lo cual implica el acceso a servicios apropiados de información, prevención y atención médica; Trabajo; Garantizar el derecho de las mujeres al trabajo, lo que requiere: Impulsar por diferentes medios la capacitación laboral de las mujeres;

Revisar la legislación laboral, garantizando la igualdad de derechos y de oportunidades para hombres y mujeres; En el área rural, reconocer a las mujeres como trabajadoras agrícolas para efectos de valoración y remuneración de su trabajo. Legislar para la defensa de los derechos de la mujer trabajadora de casa particular, especialmente en relación con salarios justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales, y respeto a su dignidad: Garantizar el derecho de organización de las mujeres y participación , en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional; Promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales; Revisar la legislación nacional y sus reglamentaciones a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en la participación económica, social, cultural y política, y dar efectividad a los compromisos gubernamentales derivados de la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Misión de Naciones Unidas para Guatemala, [Minugua], (2000) en el Informe de Verificación, Los pueblos Indígenas de Guatemala; la Superación de la Discriminación en el marco de los Acuerdos de Paz, da a conocer: En relación con la discriminación específica en contra de la mujer indígena, destaca la particular vulnerabilidad y doble discriminación que padecen. Por ello el Gobierno se comprometió a promover la legislación que tipifiquen el acoso sexual y a crear la Defensoría de la Mujer indígena. Sobre ese tema, la Asamblea General de las Naciones Unidas valoró la creación de la Defensoría como un paso positivo en el mejoramiento de los mecanismos para la protección de los derechos de la mujer y del los pueblos indígenas guatemaltecos. No obstante, su operatividad y eficacia se han visto afectadas por la falta de un decidido apoyo gubernamental en el desarrollo de su

mandato y por su limitado financiamiento. En cuanto a la tipificación del acoso sexual, pese a que se han conocido algunas iniciativas, no se registran avances.

Según Minugua la discriminación racial se acentúa en el caso de las mujeres indígenas que son el sector con menos oportunidades en el acceso al trabajo, a la tierra, a la educación y a la salud y a la justicia. Paralelamente, las mujeres indígenas son el segmento de población que sufre más la discriminación de hecho.

A continuación se citan algunos casos de discriminación verificados por Minugua donde están implicadas instituciones y agentes públicos. En San Luis, Petén, en 1996, el Director y maestra de la Escuela Reformador, violaron el derecho al uso del traje indígena. La Misión verificó que se obligaba al uso del uniforme en lugar del traje indígena para "identificar a las alumnas con la escuela" excepto cuando provienen de comunidades rurales "porque son más pobres". Ante las protestas de algunos padres, se dejó a criterio de cada profesor el uso o no del traje.

En Santa Cruz del Quiché, en 1997, el Director y maestras del Instituto Normal Mixto del Altiplano quichelense, vedaron el uso del traje indígena. El director de la escuela avaló y defendió un acta de la asamblea de padres donde 128 padres contra 65 votaron a favor de usar el uniforme con el argumento de "queremos que se vean iguales y cuando son iguales no es discriminatorio. Es discriminatorio cuando unos tienen uniforme y otros no".

En Concepción Tutuapa, San Marcos, en 1999, el Director y catedráticos del Instituto Normal Mixto del Altiplano Marquense, exigían el uso del uniforme. El reglamento de la escuela conocido por algunas autoridades educativas departamentales, exigía el uso del uniforme.

Según el director, "de acuerdo con las recomendaciones pedagógicas de valores morales y estéticas adoptadas por los docentes, se decidió exigir el uniforme".

Violación a las garantías judiciales y uso de los idiomas indígenas. En 1997, en el Ministerio Público de Huehuetenango, departamento con mayoría de población indígena, no existía traductor y se rechazaban las declaraciones y denuncias que se realizaran en los idiomas mayas.

En Chimaltenango, en 1998, en el Juzgado de Primera Instancia y Ministerio Público se dio otro caso de violación a las garantías judiciales y uso de los idiomas indígenas. El procesado estuvo en prisión preventiva por un año y dos meses sin haber sido indagado en su idioma natal (kaqchiquel). El médico forense del MP dictaminó que la víctima tenía una barrera idiomática para darse a entender o comprender en español y después concluyó que padecía retraso mental, sin que el examen médico fuera practicado en un idioma comprensible para la víctima.

Violación a las garantías judiciales y al derecho de libertad de culto en la Aldea el Zapotal, El Estor, Izabal, 1996, por el Alcalde Auxiliar, Juez de Paz, y Policía Nacional. Una campesina indígena que no hablaba castellano, fue detenida arbitraria y violentamente por un grupo de pobladores de la aldea mencionada. Era acusada de brujería por practicar ciertos actos rituales propios de su cultura para aumentar la productividad de la tierra. Fue entregada al Juez de Paz 39 horas después de su detención y éste haciendo caso omiso de las irregularidades cometidas, la condenó a 15 días de prisión conmutables por una multa de 400 quetzales. La víctima manifestó que en la subestación de la Policía Nacional fue violada por un agente policial.

Los casos resumidos, son ejemplos de cómo algunas veces los argumentos esgrimidos por las autoridades para desconocer preceptos constitucionales sobre el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a su forma de vida costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena e idiomas y dialectos les deja en una situación de indefensión.

Uno de los instrumentos de asimilación y discriminación de los pueblos indígenas, es el uso exclusivo del español como idioma oficial. El hecho que no se usen los idiomas de la mayoría de las poblaciones en la prestación de los servicios, en el acceso a la justicia, en el sistema educativo y en otros espacios públicos de las diferentes áreas lingüísticas indígenas, incide en la discriminación racial. El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) señala que "el idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales.

En este contexto, se deberá adoptar disposiciones legales para recuperar y proteger los idiomas indígenas y promover el desarrollo y la práctica de los mismos. Los acuerdos de paz contemplan el derecho de la existencia y desarrollo de las comunidades lingüísticas, así como la oficialización de sus idiomas. Según el AIDPI, la oficialización de los idiomas indígenas debe incidir en los servicios de educación, salud, administración de la justicia y en los medios de comunicación, a fin de permitir su efectiva regionalización, finaliza Minugua.

Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala, [CERIGUA], (2002) indica la revista Vistazo: Los Prejuicios generan sometimiento de la mujer. La práctica discriminatoria componente del sistema económico-político que se sustenta en la explotación y la marginación que

mantiene los pequeños grupos de poder, tienen sus mayores repercusiones en la mujer que se constituye en el sector mayoritario de la población. Los prejuicios sociales, que son elementos de la discriminación, constituyen los mecanismos para establecer relaciones de sometimiento con incidencia negativa en la vida socio-cultural, económica, laboral, física y mental de la mujer. Las instituciones y entidades sociales del departamento aseguran que la mujer márchese sufre con mayor impacto los efectos del fenómeno histórico social, por la ausencia del Estado en la vida comunitaria. Las condiciones geográficas del departamento y su cercanía con la República Mexicana hacen que los problemas se tornen más complejos y las necesidades se agudicen con repercusión negativa en la vida familiar y en la de la mujer. Las cargas familiares y las presiones sociales y económicas a las que están sometidas las féminas, contribuyen a vulnerar su salud física y su estado emocional, según se pudo comprobar en el hospital nacional de la cabecera departamental donde se atiende a más mujeres que hombres.

El Periódico La Cuerda (2002), en la edición No. 50, pone atención al Racismo cotidiano y doloroso que viven las mujeres. Indica que una vez más queda comprobada la mayor vulnerabilidad de las mujeres a sufrir discriminación racial. También se demuestra la valentía, fortaleza y temple con que suelen enfrentarla. La presentación de nueve casos en la primera fase del Tribunal de Conciencia contra el Racismo ejemplifica los niveles estructurales que alcanza esta problemática en Guatemala. Tal es el testimonio de sobrevivientes de la guerra interna, quienes relataron sus vivencias durante las masacres ocurridas a principios de los 80 y hoy están organizados en la Asociación para la Justicia y Reconciliación contra el General Efraín Ríos Montt. Sustentaron sus exposiciones en algunas características comunes de las experiencias: la mayoría o totalidad de las personas masacradas eran indígenas: los

militares aplicaban un tratamiento diferente a mujeres y hombres: a las mujeres jóvenes (16-18 años) las violaban, otras eran torturadas en sus partes íntimas y a las embarazadas les abrían el vientre.

El Periódico la Cuerda señala la saña con que actuaron las milicias contra los pueblos indígenas comprueba las prácticas racistas del ejército.

Otros testimonios dieron cuenta de la discriminación sufrida por mujeres al obstaculizarles su acceso a la educación o a empresas comerciales por vestir traje indígena y durante la elección de la Rabin Ajau.

La Cuerda N0.47. (2002), en el debate, ¡No al Racismo!, afirma: La Antropóloga Irma Alicia Velásquez opina que el racismo no sólo es discriminación, sino un sistema históricamente formado por estructuras, instituciones y procesos sociales que afecta a mujeres y hombres. Llama la atención al indicar que dicho problema no afecta sólo a este país, pero en Guatemala se oprime a más de 6 millones de mayas. Combatir el racismo, afirma, implica primero reconocer que existe; segundo discutirlo ampliamente por todos los sectores; y tercero, cambiar las estructuras económicas, políticas, legales, educativas, entre otras.

La Cuerda destaca el testimonio de la periodista Sonia Pérez: Cada día me levanto y veo en el espejo lo diferente que soy a los demás. En algún momento se nos ha discriminado por lo que somos o lo que nos gusta. Somos diferentes y a partir de allí debemos construir no sólo la identidad sino también una mejor sociedad.

En el debate "No al Racismo" donde participaron varias mujeres destacadas afirmaron que en Guatemala, las mujeres indígenas son quienes sufren mayor discriminación y opresión derivadas del racismo.

Menchú, (2002) en el discurso, *El racismo y la Discriminación, Vergüenzas para la Humanidad* se refiere: Los pueblos indígenas, que junto con otros pueblos hemos sido las víctimas principales de la discriminación y el racismo, conocemos perfectamente sus causas y sus efectos. El desprecio, el odio racial y la pretensión de una absurda superioridad étnica y cultural, son manifestaciones de las taras y complejos coloniales que aún persisten en los países en que vivimos. Por ello, en nuestra voz de denuncia y en el planteamiento de nuestras demandas, los pueblos indígenas sabemos de qué estamos hablando. Y también sabemos que nos corresponde un papel y una responsabilidad en la construcción de sociedades que asuman su diversidad étnica y cultural como fuente de virtudes y no como motivo de complejos. Nuestra misión es, junto a la de otros pueblos originarios, aportar al conjunto de la humanidad una contribución efectiva, partiendo de la cosmovisión que se nutre de nuestra existencia milenaria. Y eso forma parte de nuestros sueños, de la utopía a la que nos aferramos a pesar de estos tiempos de vergüenza e indignidad. Estoy convencida de que el punto de partida en el proceso de construcción de ese mundo intercultural, radica precisamente en el reconocimiento de que el racismo contra nuestros pueblos no es solamente un fenómeno histórico del pasado, sino un proceso continuado, real y vigente. Las manifestaciones cotidianas del racismo y la discriminación implican las limitaciones y deformaciones de nuestros derechos humanos, incluido el derecho a la vida, los actos de genocidio, etnocidio y ecocidio son, en la mayoría de los casos, las expresiones extremas del racismo.

Defensoría Maya (2002) se suma a los pronunciamientos de las distintas organizaciones, personas e instituciones a denunciar el hecho abominable de discriminación y racismo ocurrido en contra de Irma Velásquez Nimatuj, Maya Kiché, el 5 de junio 2002, cuando por motivos

de condición de mujer maya por llevar el traje le fue vedado el ingreso a un lugar público como es el Restaurante " El Tarro Dorado", ubicado en la avenida de las Américas, zona 13, ciudad capital.

El hecho se suma a cientos de casos de racismo que han ocurrido en restaurantes, discotecas, tiendas, instituciones, buses urbanos y extraurbanos, instituciones públicas del Estado, casos de racismo que por miedo o temor o porque simplemente reina un racismo y discriminación del Estado los afectados no lo han denunciado públicamente, ni ante las autoridades respectivas.

Defensoría Maya felicita a Irma Alicia Velásquez Nimatuj por haber tenido la fuerza moral y de denunciar su caso. Ahora le toca al gobierno y a las autoridades del Ministerio Público para que investigue el caso, y tomen medidas legales contra el restaurante "El Tarro Dorado" por haber violado la Constitución en el artículo referente a la libre locomoción y a los artículos del 66 al 70 referente al reconocimiento de la existencia de los Pueblos Indígenas.

La Hora (2003) en la emisión del 14 de abril afirma: Las Leyes de Guatemala discriminan la labor que realiza la mujer, pues la definen como complemento del hombre, además el Código de Trabajo permite que el patrono abuse y desvalorice la actividad femenina, indicó María Eugenia Solís, Coordinadora del Área Jurídica de la Fundación Mirna Mack.

Solís quien también trabaja en defensa de los derechos de la niñez, juventud y mujeres, expuso que en la labor agrícola, a las féminas se les adjudica un salario similar al de un menor de edad, aún cuando desarrollan la misma tarea que el hombre, dañando la dignidad de las mujeres.

El trabajo doméstico absorbe a muchas guatemaltecas que por diferentes motivos no pueden continuar sus estudios, lo que las convierte en víctimas de los patronos, pues no se les reconoce un salario justo, el pago de horas extras y otorgamiento de descansos, agregó la experta.

La violencia intrafamiliar y el racismo son algunos de los problemas que afectan al sector femenino y a muchos niños y niñas, lo que ha provocado su escasa participación, dice la Asociación Política de Mujeres Mayas.

Un estudio realizado por esta asociación reveló que las prácticas racistas en contra de los pueblos indígenas son constantes y en el caso de la mujer las violaciones a los derechos humanos son cotidianos y muchas veces avalados por las instituciones del Estado y la sociedad.

El Estado y la sociedad civil deben impulsar acciones educativas, legales y políticas para erradicar el racismo y la violencia.

Revista Domingo (2003) emisión semanal de Prensa Libre, número 1134, 2 de marzo, se refiere a los Adolescentes de esta manera: En el país hay 1.6 millones de niñas y de adolescentes. El 64% viven en el área rural; el 36% en la urbe.

El 42% son indígenas. Generalmente crecen en un sistema de carencias, desigualdades y exclusiones.

Suelen ser objeto de discriminación y rechazo, lo que afecta su autoestima, provocándoles sentimientos de inferioridad, vergüenza y culpa.

Desde temprana edad se les enseña a ponerse en el último lugar, lo cual posteriormente las inserta en un sistema en que son sometidas a privaciones y exclusión de oportunidades.

Las niñas, desde muy temprana edad, dedican un promedio de cinco horas al día a las actividades relacionadas con la preparación de alimentos, el cuidado de hermanos menores y el trabajo doméstico.

Todo eso repercute en el desarrollo de su salud y en la falta o poca educación formal que reciben.

Entre los 15 y los 17 años enfrentan responsabilidades como casarse, con el riesgo de embarazos a corta edad y de alta fecundidad durante su vida reproductiva.

El trabajo infantil también las afecta. El 35 por ciento de las adolescentes están en la PEA.

El 2.8% de las niñas de 5 a 6 años trabajan en quehaceres del hogar; 10.1% de las niñas de entre 7 y 14 años y 40.6% de las adolescentes.

Al trabajar, la niña se destruye dos veces, ya que al no acudir a la escuela, como adulta no calificada ganará 79% menos que las que terminaron el ciclo escolar.

López, (2003) en Conferencia de Prensa pronunciada en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quetzaltenango, el 11 de marzo, dijo: Quiero comentarles lo que sufrí en un acto de racismo que el 14 de diciembre del 2002, en la discoteca La Frata, donde me fue negado la entrada con tal de entrar a disfrutar horas nocturnas, acompañadas de dos extranjeras, una de identidad Suiza y otra de España. Una de ellas el 15 de diciembre se marchaba de Guatemala, para su país, por eso

fue que me invitaron y me encontré con la sorpresa de que el guardián de dicha empresa dijo, que yo no podía ingresar por estar vestida así con mi traje regional, que si yo quería ingresar era necesario que me pusiera pantalón o falda, a la cual las dos extranjeras preguntaron por qué no podía ingresar con mi traje. El respondió que esa eran las normas de la empresa y él sólo estaba cumpliendo con su trabajo, todavía preguntaron las dos extranjeras si no estaba el encargado, el dueño, a la cual el guardián se hizo oídos sordos, hasta ahí me vine esa noche triste y lastimada y cada una de nosotras nos fuimos a nuestro hogar y de ahí pensé que era necesario hacer la denuncia por lo que entonces la denuncia fue puesta a la PDH de la ciudad capital y también busqué ayuda. Por eso, Pueblo Maya debemos ser conscientes de buscar ayuda, porque ayuda sí la hay. Me comuniqué con Minugua y de parte de MINUGUA y todas estas instituciones que ahora me acompañan... Pero, pueblo Maya ya no nos dejemos, ya es hora que digamos un hasta aquí a la discriminación racial, porque este es el momento que debemos aprovechar, que nosotros como todos, somos iguales, de dignidad, derechos y merecemos respeto, porque sentimos y pensamos, tenemos un corazón y podemos seguir luchando, de seguir adelante a todos los que se crean de la alta sociedad que si nosotros como mayas, también podemos responder.

Misión de Naciones Unidas Para Guatemala, [Minugua], (2003), en Comunicado de Prensa, se refirió de la siguiente manera: El 14 de diciembre de 2002, en un establecimiento público de Quetzaltenango, se le prohibió la entrada a la señora María Olimpia López y López por usar el traje indígena; el 22 de enero del año en curso la denuncia se presentó al Ministerio Público Distrital. La Oficina Regional de MINUGUA en Quetzaltenango está verificando el respeto al debido proceso de la denuncia presentada.

Apelando a la recién aprobada tipificación del delito de discriminación, al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, MINUGUA hace un llamado a las autoridades para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva que determine las posibles responsabilidades penales del caso.

El hecho sufrido por la señora María Olimpia demuestra que la población indígena guatemalteca sigue siendo víctima de acciones discriminatorias en la vida cotidiana.

Es por esto, que recomendamos a las organizaciones de derechos humanos e indígenas dar seguimiento al caso para involucrar al conjunto de la sociedad en la superación de la discriminación y alcanzar una convivencia pacífica basada en el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

Prensa Libre (2003) en la emisión del 21 de marzo escribió el testimonio siguiente: "Me ignoraron por ser indígena". La discriminación no se da sólo con indígenas que viven al interior del país: la capital también es un punto clave para observar la diferencia entre indígenas y ladinos. Nancy Pac acudió a una sede diplomática para entregar una carta a un embajador. Vestía su traje típico y se presentó a título individual. La diferencia del trato comenzó cuando "me hicieron esperar en la verja, mientras que a otras personas que llegaron más tarde las dejaron pasar". Una vez ingresó, relata, "me dijeron que mi carta no estaba bien redactada, así que tuve que llevar otra".

Para Nancy, la discriminación se da en autobuses y centros comerciales...casi en todos lados. Un día quería comprar unos zapatos en un centro comercial y pregunté los precios y la dependiente me dijo que eran demasiado caros para mí, comentó.

1.1. Discriminación

1.1.1. Definición

Microsoft (2000) afirma que el concepto de discriminación es establecer diferencias en los derechos o en el trato que se da a determinados grupos humanos por motivo de raza, política, religión.

1.1.2. Tribunal de Conciencia contra el racismo y la discriminación en Guatemala

Se llevó a cabo el Primer Tribunal de Conciencia contra el Racismo en las instalaciones del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias de la ciudad de Guatemala, el 30 de septiembre, del 2002.

El Foro de las Américas (2002) comparte la información: El Cuerpo de Testigos de Honor nombrado y convocado para viabilizar y consolidar dicha identidad emitió la siguiente declaración:

Que el racismo y discriminación se ha arraigado en la población hasta el punto de convertirse en una ideología que ha conducido y permitido el genocidio, el etnocidio y el ecocidio, y los testimonios escuchados en esta audiencia de conscientización y difusión permiten corroborar la existencia de un serio problema de racismo en el país en el que participan en forma generalizada tanto entidades públicas y privadas, como instituciones y personas.

Que los actos relatados configuran acciones de racismo y de discriminación racial de parte de las instituciones del Estado, entre ellas el ejército, tribunales, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, así como instituciones educativas, empresas comerciales y culturales que afectan seriamente la dignidad fundamental de las víctimas de las mismas.

Que como tales procedería someterlos para su juzgamiento y castigo al conocimiento de las autoridades y tribunales de la República como actos reprobados y proscritos por disposiciones de la Constitución Política y Tratados y Convenciones Internacionales Multilaterales que han sido ratificados por Guatemala. Sin embargo, debido a que las víctimas no han tenido acceso a mecanismos jurisdiccionales efectivos y a la luz de la historia y continuada inacción del Estado para encarar estas situaciones, es urgente instituir Organismos e Instancias que procedan con eficacia, idoneidad y justicia. En consecuencia de lo anterior, asumimos el compromiso de: Proseguir activamente el proceso que se ha iniciado hoy de creación del Tribunal de Conciencia contra el Racismo y la Discriminación racial, que, actuando con estricto respeto a las normas del debido proceso y del derecho de defensa, conozca y decida los casos que le sean sometidos, imponiendo las sanciones morales que correspondan.

1.1.3. Reacciones ante Ley contra el racismo y la discriminación

Diversas personalidades de organizaciones no gubernamentales expresan su opinión en relación a la creación de la ley contra el racismo.

López, (2002) manifiesta que las organizaciones indígenas rechazaron de forma enérgica la Ley contra la Discriminación, aprobada por el Congreso en septiembre del 2002, porque argumentan que es general y toma a los mayas "como un sector mas" y no como un pueblo con identidad.

Por esta razón, representantes de diversos grupos se reunieron de urgencia en la sede de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, Conavigua, donde analizaron la nueva norma legal. "Tipifica la discriminación como algo genérico, además de negar la

existencia de nuestros pueblos, por lo que nos sentimos frustrados", remarcó Rosalina Tuyuc, de Conavigua

En 1997, mientras se desempeñaba como diputada, Tuyuc fue una de las tres indígenas que propuso una iniciativa contra la discriminación, junto con Manuela Alvarado y la eferregista Marina Otzoy. La lideresa de Conavigua resaltó que en el fondo, la ley no destaca que siete millones de guatemaltecos de origen maya son: Un pueblo con identidad, autoridades y tradiciones propias, que demanda justicia histórica.

No les consultaron. Los grupos de origen maya aseguraron que los legisladores no solicitaron su opinión ni tomaron en cuenta sus recomendaciones, como asegura Marta López, de la Asociación Política de Mujeres Mayas, Moloj.

La norma aprobada por los parlamentarios reforma el Código Penal. En la misma se define la discriminación como "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia por género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad o estado civil" que limite el ejercicio de un derecho a cualquier persona.

A juicio de Genaro Serech, del Consejo de Organizaciones Mayas, el tema de la discriminación fue asumido "de forma global", con lo cual se pierde el espíritu de promover la cultura indígena.

Juan León, de la Defensoría Maya, tampoco escondió su frustración. Esperábamos una ley que defendiera los derechos de los pueblos indígenas, no de las etnias, como dice la ley, se quejó.

Criterio cauto. Más moderada fue la posición de Alvaro Pop, de la Mesa Nacional contra el Racismo, quien aplaudió la existencia de una ley que

proporcionara "herramientas de acción a la Fiscalía de Asuntos Indígenas del Ministerio Público".

No obstante, también lamentó que no se hayan tomado en cuenta los criterios que en su momento presentaron Tuyuc, Alvarado y Otzoy. Recordó que aun se requiere revisar todo el sistema jurídico para erradicar el racismo en todas las instituciones del país.

Diferencias jurídicas. Las agrupaciones que participaron en la reunión de ayer tampoco comparten los aspectos jurídicos de la nueva ley. "Toma la discriminación como un agravante y no como un delito. Debería ser tajante: el racismo es un delito", enfatizó Francisco Cali, presidente del Consejo Internacional de Tratados Indios, Citi.

Debido a ello, ayer se tomó la decisión de que un grupo de juristas analice la ley y luego se pronuncie sobre sus inconveniencias, informó Ricardo Sulugui, de la Defensoría Maya.

Nada que felicitar. Los indígenas también criticaron a la Misión de Naciones Unidas en Guatemala, Minugua, por felicitar al Congreso por la aprobación de la ley. De acuerdo con el ente verificador, la nueva normativa "evidencia la voluntad del Estado de iniciar el proceso de erradicación de la discriminación como un problema nacional".

Además, resalta que la ley cumple con los convenios internacionales suscritos por Guatemala y se valida la práctica del derecho consuetudinario. Respetamos su visión, pero no hay nada que felicitar", declaró Tuyuc, sobre la declaración de Minugua.

Las críticas. Dirigentes de organizaciones mayas protestaron frente al Congreso por la aprobación de la ley sin escuchar sus propuestas. A continuación, algunas de las frases más emblemáticas.

Una de las principales violaciones de la ley es que no reconoce la identidad de los pueblos indígenas. Viola el acuerdo (de paz) sobre la identidad de nuestros pueblos", argumenta Rosalina Tuyuc, de Conavigua, y ponente de una iniciativa de ley contra la discriminación en 1997 cuando era diputada.

Las opiniones nuestras no se tomaron en cuenta y los diputados indígenas incluso, no tuvieron una postura firme frente a eso.

No nos satisface esta ley y analizamos tomar medidas al respecto, se pronunció Juan León, de la Defensoría Maya.

En Sudáfrica se enfrentó el Apartheid hasta que se combatió el racismo legal, institucional. En Guatemala no hay Apartheid, pero es un racismo de hecho". El caso de un restaurante y una denuncia que haremos hoy contra una Universidad, confirman la exclusión racial, sentencia Francisco Cali, del área indígena de Caldch y de la Citi.

Se necesita de una profunda revisión de la legislación, para que el proceso tenga lógica. Aun quedan muchas reformas legales por hacer. Pero el Congreso tiene que escuchar propuestas de diferentes sectores", opina Álvaro Pop, de la Mesa Nacional contra el Racismo.

Es lamentable esta aprobación de la ley, porque ya no tiene el espíritu que se quería: apoyar fuertemente a los indígenas", subraya Genaro Serech, presidente del Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala.

Como tibia calificó Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz 1992, la ley contra la discriminación racial, "pues no tipifica el racismo contra los pueblos indígenas". Menchú dio a conocer que los diputados hicieron

una de sus "acostumbradas maniobras", y generalizaron la ley a efecto de no establecer un castigo contra los racistas.

Es urgente que en el país exista una ley que castigue a las personas que cometan discriminación, especialmente contra los indígenas, aseveró Menchú.

Sin embargo, la representante indignada dijo que con la aprobación de esta ley "no debe ser la culminación de la lucha de la población maya contra este flagelo". Menchú hizo un llamado a las comunidades para que continúen su lucha contra el racismo, y manifestó su esperanza de que en el futuro se modifique la ley a favor de los indígenas.

1.1.4. Manifestaciones de racismo y discriminación contra la mujer maya

Mejía, (1998) en el artículo, Guatemala Herida, expresa: Se ha dicho, equivocadamente, que en Guatemala no existe discriminación racial, sino cultural. En realidad, se dan las dos.

La discriminación racial contra los indígenas, se manifiesta en actitudes como la incomprensión, el paternalismo, los prejuicios desfavorables, la repugnancia física, el miedo y la desconfianza, el desprecio, la hostilidad, el odio y la discriminación en el empleo y la vivienda, la segregación física de ciertos lugares o tiempos, los obstáculos al casamiento mixto, las provocaciones, las burlas, la explotación, la violencia. Todo se puede resumir en las palabras que empleamos en el lenguaje diario. "Indio" es sinónimo de necio, bruto, tonto, animal (idea de inferioridad) y, en su caso extremo, da una idea de insulto soez. Cuando el no indígena atribuye al indio las acciones violentas o

irracionales que él mismo realiza, recurre a la expresión "salírsele el indio" ("se le salió lo indio" o "se me salió lo indio") como una aparente justificación de que todos sus defectos se encuentran en sus raíces indias, por lo que califica como "indio" todo lo "malo" que hace y dice. Por otro lado, se acostumbra calificar de "indio" a la persona considerada débil, incapaz, pobre.

Con la segregación cultural racista se busca mantener la cultura de los pueblos indígenas, no porque ese sea el deseo de los propios indígenas, sino por los dictados de una sutil explotación. Se pretende conservar lo que Darcy Ribeiro llama los "pueblos testimonio" y así proveer de información a ciertos antropólogos. También para constituirlos en lugares de atracción turística o bien, como zona de mercado cautivo para aprovechar determinados productos (textiles, artesanías) para el comercio. A veces, por motivos religiosos o humanitarismo, se decide en forma paternalista lo que mejor le conviene a un pueblo indígena, sin dar la oportunidad para que los pobladores sean los verdaderos artífices de su desarrollo.

La discriminación cultural se expresa en el folklorismo, en la idealización. Si bien se estimulan manifestaciones culturales, no se lucha con igual ahínco por crear sistemas locales de autogestión y exigir que el Estado cumpla con dotar a las distintas comunidades de los servicios esenciales. Luis Cardoza y Aragón lo visualiza de la siguiente manera: Nos maravillan los trajes indígenas y se olvida a quien visten. El traje, lo exterior colorido. Si nos lo ponemos somos una falsificación, un ente supletorio. Sospecho que nos engañamos al no percibir que mucho de lo tradicional, de usos y costumbres, es una cultura de la desdicha y la explotación; carencias y miserias seculares que impiden una cultura popular que no emerja del arrinconamiento, de la discriminación, de la esclavitud.

La Organización de las Naciones Unidas ,[ONU], (2002), a través de la 58 sesión, de la Comisión de Derechos Humanos, presentó la declaración de una mujer Maya, originaria del Departamento del Quiché con estas palabras: Pero también, es la ropa por la cual se nos discriminan, humillan, desprecian y persiguen muchas veces. Para destruir nuestra cultura se ha prohibido a nuestros hijos utilizar nuestra vestimenta indígena en las escuelas, colegios e institutos, lugares de trabajo, para desculturalizar a nuestros pueblos.

Mi hija que, para graduarse tenía que hacer una práctica contable en alguna empresa privada, y nadie la recibía porque ella siempre lleva puesta su vestimenta indígena. Yo le acompañé a varias empresas para suplicarles que la aceptaran realizar la práctica contable, porque lo que finalmente importaba era que mi hija pusiera en práctica sus conocimientos contables a favor de la empresa y no el vestuario y me amparé en el convenio 169 de la OIT (ratificado por Guatemala). Sin embargo, fue imposible, porque los empresarios decían "si quiere hacer su práctica tiene que cambiar de ropa y si no quédese con su corte y su hija". Finalmente mi hija tuvo que hacer su práctica en una empresa y salir de la casa y la comunidad con su corte y güipil de madrugada y llegar antes que todo el personal a la empresa y cambiarse para ponerse una falda y un blusa y así estuvo 2 meses.

Ella me decía que se sentía muy incómoda, avergonzada vestida de ladina, pero en aras de poder acceder al título de nivel medio tuvo que hacer ese enorme sacrificio.

Diferentes anécdotas de racismo en la escuela, en la calle, en la iglesia, en el mercado. Un ejemplo concreto que yo y todas las mujeres indígenas vivimos a diario es la poca atención que recibimos en cualquier entidad gubernamental, en el comercio. De forma

despectiva nos tratan de "la maría", "vos india", "vos caituda". También casi no nos atienden y si lo hacen lo hacen de último o nos dicen venga mañana. Cuando me inscribí en un instituto hace unos años, le dije a la persona que estaba inscribiendo que mi apellido es Toj y el escribió Toc, cuando le dije que escribiera bien mi apellido, de forma despectiva me dijo: "Está bien así." En la escuela o el colegio, a nuestros niñas no les permiten utilizar la vestimenta maya, existen reglamentos internos en los cuales con toda claridad dicen que tienen que ir uniformadas y no utilizar la vestimenta de nuestro pueblo. Ante esa situación y ante la imposibilidad de acceder a un establecimiento educativo las madres mayas tenemos que aceptar y si discutimos nos dicen: "si quieren, si no vayan a buscar otro colegio.

Cuando inscribimos a nuestros hijos e hijas en las registros civiles de las municipalidades tenemos mucha dificultad, primero porque los que atienden casi siempre son ladinos, entonces comunicarnos con ellos es difícil, luego que a veces no quieren inscribir a nuestros hijos con los nombres que nosotras decidimos y resultan poniéndole "Juan, Pedro, María, Juana, Diego" y los apellidos mayas mal escritos. Hace un año, cuando iba acompañando a mi hijo, quien estaba inscribiendo en el registro civil a mi nieto, resultó que en la partida de nacimiento estaba mal escrito el nombre de mi nieto, porque el se llama Ixbalanqué Juan Manuel Morales Rucuch, y la ladina escribió Ishvalanke Juan Manuel Morales Ruchuc. Entonces le dijimos que ella había escrito mal el nombre y que debía corregir su mal trabajo. En ese momento comenzó a insultarnos y decirnos que eso no tenía mayor importancia que se quedara así. Le reiteramos que el nombre que ella había escrito era de otra persona, porque alteró el nombre y el apellido, y que ella como empleada pública tenía que realizar su trabajo con eficiencia, que nosotros como ciudadanos pagamos nuestros impuestos y por lo consiguiente tenemos los mismos derechos y obligaciones que los

ladinos y que por lo consiguiente, los empleados y empleadas públicas tienen que servir a indígenas y no indígenas por igual. Luego de una larga discusión, la señora volvió a redactar y corregir la partida de nacimiento y cuando nos la entregó, se quedó diciendo, "indios abusivos, necios, no tienen educación..."

El racismo debilita la espiritualidad maya, causa poca autoestima. Debilita nuestra identidad. El racismo también tortura, también mata. A consecuencia de mi participación en la iglesia católica de mi comunidad Santa Cruz de El Quiché, empecé a tener mayor noción de las desigualdades sociales, la pobreza en que vivimos, la marginación de la mujer maya, la injusta distribución de la tierra, asimismo tuve una formación autodidacta, lo que me permitió ampliar mis conocimientos de la realidad de mi pueblo, la realidad del racismo, afirma la líder indígena.

Tuyuc, (2003) dijo estar satisfecha respecto a la celebración del Día de la Mujer Indígena, pero aseguró que ese sector aún es discriminado, no sólo por ser maya, sino que por ser mujer. Afirmó que la discriminación se manifiesta en todos los ámbitos sociales del país y un ejemplo de ello son las oficinas de acceso a la justicia, pues a pesar de que son varias las que se presentan a denunciar un delito, no reciben la asistencia necesaria, por el simple hecho de ser indígenas y mujeres. Asimismo, dijo que esa situación puede comprobarse con el rechazo de que han sido objeto varias mujeres en algunos restaurantes y centros de diversión, lugares en donde se les ha vedado el ingreso, por el simple hecho de llegar vestidas con traje típico. La ex congresista aseguró que la falta de resarcimiento es otro problema que atraviesan las mujeres, principalmente las que quedaron viudas y huérfanas durante el conflicto armado interno, ya que el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) ha rechazado a las víctimas, mientras que

beneficia a los agresores, como son las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

La líder maya dijo que la insuficiente atención y lejanía de los puestos de salud, principalmente en las áreas rurales, ha provocado que alrededor del 95 por ciento de las mujeres indígenas padezcan de desnutrición y que aumente la mortalidad materna.

Finalmente, Tuyuc aseveró que conmemorar un Día de la Mujer Indígena es muy reconfortante, ya que demuestra que ese sector no está olvidado completamente, pero hizo un llamado a las autoridades de gobierno a cumplir con los Acuerdos de Paz y con la Constitución de la República para que de esa manera comience a trabajar a favor de ese sujeto de la población.

Asociación de Mujeres Moloj (2003) comenta: El racismo está tan arraigado en la sociedad guatemalteca, las mujeres mayas lo afrontamos en la vida cotidiana, en las organizaciones de mujeres, en los trabajos institucionales en el ámbito del Estado...cuando asumí funciones en una de las comisiones de gobierno, las compañeras ladinas solían decir, a ella hay que ponerla para la foto y para que haga su show, para eso sirven las indígenas.

En el ámbito educativo las mujeres indígenas enfrentan serios problemas por hablar el idioma maya y por usar el traje. Ellas encuentran muchas dificultades para educarse, sólo por ser mayas.

D'Emilio (1998) proporciona el testimonio de una mujer maya: Entonces, desde que se va de la casa para integrarse a la escuela, ahí es donde se encuentra con las primeras dificultades. Primero se topa con un maestro que es monolingüe y que no sabe hablar el quiché o algún idioma maya. ¿Cuántas dificultades se encuentran en la escuela?, muchas veces se queda grabado en la mente y ya no se borra.

Recuerdo muy bien cuando estaba en la primaria y el maestro ponía carteles en las paredes prohibido terminantemente hablar el quiché. Pero yo me desarrollé en un pueblo donde todos éramos mayas, se conservaba mucho la cultura y casi no era permitido el ingreso de otras personas ajenas a la comunidad, por el simple hecho de que se daban cuenta de que muchas veces la educación sistemática nos ha hecho olvidar muchas cosas de lo nuestro. Estas fueron las primeras dificultades que encontré. Cuando no pronunciábamos bien una palabra en español nos castigaban con un reglazo o cualquier cosa, se nos trataba como animales y hasta hoy día hay maestros que tratan así a sus alumnos. Pero yo ya tengo experiencia; soy maestra del Programa de Educación Bilingüe, me doy cuenta que los alumnos tienen mucha confianza en mí. Claro que yo no pongo que está prohibido hablar el idioma quiché, porque de nada sirve, porque no somos un costal vacío donde nos meten todos los contenidos. No se trata de eso en la escuela, sino de educarnos y ser más personas, mientras que antes nos trataban como animales y así es muy difícil que una persona se forme.

Muchas niñas se quedan en la primaria en el segundo o tercer grado; solo algunos tenemos la oportunidad de ir un poco más allá y no quedarnos en la primaria. En mi casa, mis padres hicieron todo lo posible para que yo pudiera seguir con mis estudios. Económicamente ellos se sacrificaron bastante, así como se están sacrificando muchos padres en estos tiempos, porque es una salida que tenemos para nuestros problemas; no sólo saber leer y escribir, sino conocer otras cosas que nos ayuden a mejorar nuestra vida. Cuando yo salí de la primaria, hicieron todo lo posible para que pudiera continuar con mis estudios. Ahí hay otro problema; nosotras las indígenas teníamos que ir a otro lugar u otra ciudad porque en los municipios es muy difícil que haya secundaria, la mayoría no tiene. Entonces, forzosamente uno tiene que

salir a buscar una ciudad; si uno económicamente puede pagar hospedaje puede seguir estudiando, de lo contrario el estudio para la mujer indígena es muy difícil. Por ejemplo, yo soy maestra y es un privilegio; aquí la mayoría de las indígenas se han quedado en la primaria y después de eso no hay otra salida más que casarse a los 12 o 14 años. Otro de los obstáculos para estudiar era el traje típico, iba a necesitar un uniforme por un sólo año para estudiar. A mí no me gustó, yo quería llevar mi traje pero en el colegio no se permitía, porque la educación no era para nosotras, así nos decían, entonces teníamos que quitarnos el traje. Yo me encontré con ese problema, tuve que dejar mi traje por un año, así sólo en las mañanas, pues en la tarde me lo ponía al regresar a mi casa. Además se sabía que éramos indígenas por la manera de hablar; nosotros no dominamos el español, y entonces nos marginaban, nos discriminaban. Entonces, son muchas las dificultades que una encuentra para educarse, es decir, no tenemos facilidades para educarnos, no se nos dan verdaderas oportunidades (...) Ahora, los alumnos -las niñas especialmente ya no le hacen caso a su mamá; hay muchas cosas que hemos perdido, por ejemplo, el traje que antes nosotros mismas hacíamos. Ahora, lo único que hacemos es comprar el corte. Las que salen a estudiar pierden mucho de eso, ya no quieren sentarse con su mamá para trabajar. Entonces, las personas ya no confían en eso, porque se han dado cuenta que la educación en vez de permitir de que nuestra cultura se vaya para arriba procura que nosotros la olvidemos.

Artigas, (2001) define: Las mujeres mayas son la gran mayoría de la población rural y urbana de Guatemala. En ellas se concentran tres formas de opresión, que históricamente las han excluido de forma tajante de la vida social, política, económica y cultural del país. En ellas recae con mayor dureza un sistema de relaciones de poder y dominio, que se expresa en altos índices de analfabetismo; en la casi absoluta

marginación de los servicios básicos y de atención de salud; en la desvalorización del trabajo doméstico como trabajo socialmente necesario y en una exclusión, muchas veces violenta, de las instancias sociales y políticas existentes en el país.

En ellas se hace cuerpo y realidad el concepto de la feminización de la pobreza en el actual período de desarrollo del capitalismo neoliberal.

Aunque todas las mujeres comparten una misma condición "condición" de subordinación en las relaciones de género, la vivencia de la misma es distinta y está dada por la "situación" socioeconómica y étnica en que se desarrolla la experiencia vital de cada una. Así mujer mestiza, profesional de la capital, aunque ambas compartan la misma condición subordinada. Esto permite comprender y analizar los diferentes niveles de desvalorización e inferiorización de las mujeres y las mayores limitaciones para participar en la vida social y pública. Pero también permite, a modo de prisma observar la totalidad de la realidad social.

A la opresión étnica y económica, producto de históricas formas de colonialismo, que comparten como pueblos originarios de Guatemala, la opresión por su condición de mujeres las coloca en un plano de mayor desvalorización e inferioridad y les otorga una dominante, como destino decidido por otros y en un círculo permanente de exclusión.

Así, su identidad de mujeres está asignada por la contradicción y el juego de poderes de otros y otras en sus propias vidas. Al monolingüismo social, a las desiguales condiciones de acceso a puestos de trabajo y salarios, y a la carencia absoluta en la decisión sobre sus propios compañeros, con los que comparte la precariedad de las condiciones de vida y las diferencias con las otras mujeres, mestizas, con las que comparte la experiencia de subordinación como mujeres.

Bastos y Camus, (1998) presenta el testimonio de Aura Marina Otzoy, actual diputada del Congreso de la República, que habla del racismo: "diariamente tenemos que revestirnos de valor para hacernos respetar y para ser escuchadas tomadas en cuenta, por el traje que es algo que nos identifica inmediatamente y extremadamente, somos objeto de discriminación: hay centros educativos que obligan de una manera sutil a la mujer indígena a despojarse de su traje para usar el uniforme de la escuela o colegio".

A pesar de que la legislación educativa lo prohíbe, se hace caso omiso de las leyes; esto es un hecho que repudiamos en cuanto que va en contra de la dignidad de la mujer indígena.

El papel de la mujer maya en la comunidad es muy amplio y abarca todos los aspectos de la vida. La mujer da la vida y la educación a los hijos. En medio de la gran pobreza y explotación durante los últimos 500 años, la mujer maya cuidó y defendió la vida de los pueblos. Desde la invasión de los españoles la mujer sufrió las violaciones que marcaron de la raíz de la resistencia de los abuelos, madres y viudas. La mujer maya fue la fuente de vida de los millones de seres humanos del país.

Defensora de la vida y nuestra cultura maya, actualmente son comadronas, curanderas y son sacerdotisas mayas practicantes de nuestra religión maya.

1.1.5. Conclusiones sobre discriminación y racismo: Foro de Sao Paulo

Del 2 al 4 de diciembre de 2002, en la ciudad de la Antigua Guatemala, se llevó a cabo el XI Encuentro del Foro de Sao Paulo, donde participaron líderes de movimientos populares y miembros de partidos políticos de izquierda de América Latina. También asistieron invitados

de otros continentes como Europa, Asia y Australia. En el Foro hubo varias mesas de trabajo, entre ellas la mesa sobre discriminación y racismo.

(Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, [URNG], (2002) respecto al tema dijo: En el taller correspondiente a la temática de la discriminación y el racismo se hace necesario destacar la participación activa y masiva de los asistentes. En especial vale la pena subrayar, la de los representantes de los pueblos originarios y URNG, los que hicieron aportes sensibles al tema, caracterizados todos por una gran riqueza humana y profundidad de conceptos.

En el taller hemos arribado al entendimiento del valor que constituye, examinar la discriminación y el racismo en toda su complejidad, pluralidad y expresión. A partir de esta concepción cada uno de estos sectores discriminados deben ser capaces de unirse, pues solos no será posible alcanzar la liberación. Esta discriminación multifacética y plural implica a todos los discriminados: Obreros y campesinos, naciones y pueblos originarios, por razones ideológicas y políticas, impedimentos físicos y mentales, entre otros.

El taller constata con pesar e indignación que las estructuras del sistema imponen e irradian con tal fuerza la represión moral, psicológica, cultural y espiritual que con frecuencia obligan a la evasión, renuncia o negación de la identidad de los que resultan discriminados. Frente a esta dramática disyuntiva la única opción posible es la identificación del problema, la organización y solidaridad de nuestras fuerzas y la intransigente lucha por nuestros valores.

De ahí que se convierta en una apremiante demanda de nuestras fuerzas, la información y la preparación cultural que posibilite a nuestras mujeres y hombres hacer una interpretación justa y científica de la

causalidad, problemática y soluciones a este crucial tema de la discriminación.

La división interesada y dirigida de los pueblos no solo fragiliza nuestra resistencia sino que paradójicamente puede hacer que una parte de los discriminados pasen a ser discriminadores de sus propios hermanos.

La lucha contra la discriminación no puede quedar disociada de la lucha contra el sistema que la engendra e instituye; al tiempo que tampoco puede quedar divorciada de la lucha que llevan a cabo los partidos de izquierda y las organizaciones sociales. Habremos de unificar los esfuerzos partidarios y de la sociedad, para desenmascarar, denunciar y penalizar las formas de discriminación y racismo.

Debe procederse a la denuncia de los gobiernos, que habiendo ratificado los convenios internacionales referentes a la eliminación de todas las formas de discriminación racial, no las han convertido en leyes nacionales ni han cumplido con dichos compromisos, basados en el respeto a la autodeterminación y soberanía de los pueblos.

Es equívoco entender que el desarrollo de los pueblos originarios pasa por "asimilarles" paternalistamente. De lo que aquí se trata es de concebir su progreso a partir del reconocimiento a sus raíces, organización y valores.

En tal sentido se hace justo reparar en la experiencia guatemalteca, la cual, mediante la lucha revolucionaria, expresada en URNG, los intereses fundamentales de los pueblos originarios han coincidido con los intereses del resto de la sociedad guatemalteca.

Ha de lucharse permanente y conjuntamente con los movimientos revolucionarios y sociales por la construcción en nuestros países del

Estado de Derecho, democrático, e incluyente de la pluriculturalidad y plurinacionalidad que nos caracteriza.

El imperialismo, el neoliberalismo y la globalización constituyen una amenaza letal para nuestra existencia. De ahí que la preservación y cultivo de la identidad de nuestros pueblos, el respeto al mundo místico y al pensamiento cosmogónico de nuestras naciones, debe pasar a ser prioridad en nuestro empeño nacional, patriótico latinoamericano y caribeño.

La historia constata que las naciones o pueblos originarios así como otros sectores discriminados y explotados, con determinada frecuencia no han encontrado en los partidos de izquierda los espacios y representatividades, que en consonancia con la legitimidad de sus intereses y aspiraciones garanticen el acceso a un sistema de valores diferentes.

Entre las discriminaciones nacionales merece destacarse las que son objeto los Pueblos originarios, hombres y mujeres; mientras que los Puertorriqueños son colonizados en pleno siglo XXI. Marginados también resultan los caribeños y latinos en Estados Unidos.

De otra parte tampoco el taller puede ignorar la discriminación de que son objetos los países árabes: El hermano pueblo de Palestina discriminado, desplazado, perseguido y agredido por el estado de Israel con el beneplácito norteamericano merece una atención especial, como especial y vigilante debe ser la atención con que se sigan los actuales acontecimientos en Irak, estando como está este país, al borde de la más peligrosa y criminal guerra patrocinada por el imperialismo norteamericano.

1.1.6. El Patriarcado, propicia la discriminación hacia las mujeres

El matriarcado es el polo opuesto del patriarcado, es decir que el polo de gravitación familiar y social es la mujer. Por el contrario, Internet (2004) menciona que el diccionario de la Real Academia Española define la palabra patriarcado como "una organización social primitiva donde la autoridad es ejercida por un varón, jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje". Coordinadora de Mujeres (20003) indica que en Guatemala se ha reproducido históricamente una cultura patriarcal. Las consecuencias de esta cultura son graves, tanto para las mujeres como para los hombres. Las deficiencias y la mala distribución del poder de género, junto con el mantenimiento de una estructura económica social y política autoritaria y concentradora, han provocado hábitos, creencias y conductas que distancian a hombres y mujeres, que los vuelve violentos entre sí, los hace competir, los obliga a olvidar su común naturaleza humana..., Sin embargo, el impacto más dañino de esta cultura es que sitúa a las mujeres como seres inferiores y reproducen un sistema que las excluye y margina aún más que a los hombres. La mayor evidencia de esta exclusión estructural es que en las políticas públicas del gobierno nunca se ha priorizado la atención a las mujeres en ningún área como educación, salud, medio ambiente, trabajo, vivienda, desarrollo social o acceso a los recursos económicos. Actualmente la mayor parte de la población guatemalteca se encuentra en estado de pobreza y más de las dos terceras partes viven en áreas rurales. Velásquez (2002) en el capítulo Género y Cultura comenta: ...el patriarcado es un régimen de explotación que produce diferencias de género con el fin de construir una división de trabajo, acumulación y acceso a recursos sociales, económicos y culturales asimétricos y desiguales, de tal manera que garantice no sólo el privilegio de un género (el masculino) sobre otro (el femenino), pero

importantemente, la subyugación y la explotación de éste último como la mera base de la riqueza y la acumulación. Según la Cosmovisión Maya el hombre y la mujer son complementarios. Para Valenzuela (2001), el pensamiento maya considera las energías femeninas y masculinas como complementarias y siempre coincidentes en la unidad que las trasciende y de la que en esencia proceden, por ella y en ella se resuelven todos los procesos de creación. Velásquez, (2002) señala que ...la complementariedad en la cotidianidad es una unidad de desiguales "ella y él tienen una función natural que deben cumplir" clarifican la diferencia, pero "él tiene más valor que ella" evidencia la valoración desigual, de ahí que se desprende que los roles, actitudes, normas sean diferenciadas y desiguales. La complementariedad basada en la desigualdad genérica de las y los indígenas, y es discurso oficial de algunos intelectuales mayas, añade Velásquez.

El patriarcado es un orden social caracterizado por el dominio del hombre hacia la mujer y a otros sujetos sometidos al mismo poder. En Guatemala es claro que la mujer en términos generales tiene más actividades que el hombre. Se dedica a los oficios domésticos como preparar los alimentos, limpiar la casa, cuidar a los hijos, al esposo y si tiene que trabajar en un puesto público no escapa de las actividades del hogar. La mujer indígena además de las tareas del hogar, va al campo a ayudar al esposo en la agricultura. El horario de trabajo de la mujer maya es entre 12 y 16 horas, mientras que el hombre labora entre 8 y 12 horas cada día. Los hombres, tienen más tiempo para descansar e incluso para divertirse aunque sea mínimo, como jugar al fútbol. La desigualdad no sólo se da en las horas de trabajo, sino la mujer tiene menos oportunidades que el varón en todos los servicios sociales, económicos y políticos.

A consecuencia del machismo y el patriarcado que existe en el país, las mujeres sufren la opresión, la esclavitud y están encerradas dentro de sus propias casas por imposición de sus parejas o familiares, lo que indica que el patriarcado causa atraso en la mujer, porque se le niega el derecho a ser ella misma, a ser protagonista de su propio destino y desarrollo. Entonces es necesario que haya acciones equitativas, para que la mujer maya tenga todas las oportunidades para salir de la opresión del hombre y la sociedad e incidir en los cambios que la sociedad civil demanda cada día.

1.1.7. Equidad de Género

Es claro que las mujeres son el sector más vulnerable de la sociedad. También en los cambios macroeconómicos, políticos y culturales, debido a la globalización y por la sobreexplotación que sufre la población femenina en diferentes ámbitos sociales. Avanzar en la equidad de género es importante y los países que han hecho de la equidad social una política de Estado tienen altos índices de desarrollo humano, tienen menos problemas de gobernabilidad y han logrado una convivencia más armónica. La equidad de género sería el modelo ideal a perseguir en la vida cotidiana, promoviendo de modo especial a la mujer maya para que se logre un equilibrio familiar y social. Sobre este tema, Valenzuela, (2001) menciona que "Equidad de Género es la satisfacción de las necesidades de acuerdo a la diferencia de género entre hombres y mujeres". Género es una categoría social susceptible de transformarse; no es sinónimo de mujer, sino el concepto de lo masculino y lo femenino. Indica que la Condición de Género se refiere a la opresión, la interiorización, la marginación, la subordinación, la servidumbre voluntaria, la dependencia, la violencia, la discriminación de la mujer. Finalmente afirma que el término género con la intencionalidad que circula

actualmente en las ciencias sociales en el discurso feminista, tuvo su origen en 1955.

En el mundo la mujer tropieza con grandes problemas para lograr la equidad, porque los dos sexos jamás han compartido un mundo de igualdad. En el caso de Guatemala, a pesar que de la mujer es la mitad de la población, ella está en desventaja y en peores condiciones; tiene menos educación formal, la atención médica no es satisfactoria para ella, porque es insuficiente o se encuentra muy lejos de su comunidad. No tiene derecho a una vivienda y en la familia cuando se adquiere un bien generalmente éste va a nombre del hombre. En la política, la participación de la mujer es escasa o casi nula. Los derechos humanos, económicos, culturales y sociales son violados constantemente. Y la mujer maya es el sector más afectado en los derechos más elementales. En la actualidad la mujer indígena lucha contra la discriminación, por incluirse y ser incluida, reconocerse y ser reconocida. El feminicidio actual es signo de la desvalorización de la mujer en el medio guatemalteco y en otros contextos. Es preocupante el crimen que se ha desatado en contra de las mujeres de todos los estratos sociales y que a la fecha no se sabe con exactitud las razones de los asesinatos contra la población femenina. Es claro que las mujeres son el sector más vulnerable que sufre la violencia indiscriminada que cobró más 527 víctimas en el año 2004, Pág. Internet (2005).

1.1.8. La Globalización proceso que genera más desigualdades

La globalización es una política que pretende el enriquecimiento de una minoría, a nivel mundial. Los pobres serán más pobres en la medida que esta corriente neoliberal se apodere de los bienes, recursos naturales, áreas protegidas, semillas, riqueza natural, carreteras, puertos y otras entidades del Estado. En este aspecto, Internet (2001) muestra

que mientras la integración global está procediendo "a gran velocidad y con alcance asombroso", la mayoría del mundo no participa en sus beneficios. Las nuevas reglas de la globalización, y los actores que las describen, se centran en la integración de los mercados globales, descuidando las necesidades de las personas que los mercados no pueden resolver. Este proceso se concentra aún más el poder que margina a los pobres. Añade que la globalización ha supuesto también un aumento de la exclusión social, marginando a grupos sociales completos de toda participación real, con el aumento del desempleo y de la pobreza. Solidarity (2000) afirma que la "Globalización crea riqueza para algunos y se traduce en pobreza y marginación para otros".

Con la globalización se beneficiarán instituciones financieras, empresas multinacionales, mafias internacionales, turistas, ONG y la mano de obra muy calificada. Las políticas de globalización agrandan más la brechas entre los ricos y pobres, porque una minoría tiene y tendrá más poder y las mayorías, como siempre, son y serán cada día más pobres. Como parte de la globalización están los tratados firmados entre Estados Unidos y los países involucrados y que desde hace varios años están funcionando y están implementándose en Guatemala. Sobre las diferentes formas que se presenta la globalización, Internet (2000) se refiere sobre: El Tratado de Libre Comercio o North American Free Trade Agreement (NAFTA) es un conjunto de reglas que los tres países acuerdan para vender y comprar productos y servicios en América del Norte. Estos países son Estados Unidos, Canadá y México. El TLC fue firmado por los tres países el 17 de Diciembre de 1992. Tras varios años de debate, en 1993 fue aprobado por las Asambleas Legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. El TLC entró en vigor el 1 de Enero de 1994.

Las experiencias de México indican que desde que se implementó el tratado de libre comercio, los mexicanos, especialmente campesinos, están más pobres, porque este país, importó maíz en grandes cantidades y los productores agrícolas sufrieron bajas considerables en la venta de su producción, razón por la cual, miles de ellos emigraron a las ciudades para buscar fuentes de trabajo, porque la producción del maíz no tuvo cabida en el mercado local, entonces, entró a la quiebra y no tuvieron más motivación para sembrar y cosechar el grano básico. Esta situación va a ocurrir en este país, porque es la misma historia que se repite, ya que Guatemala importará maíz blanco y amarillo a granel, por lo que se prevé fuertes pérdidas de los campesinos que se dedican a esta producción. Esto sólo para ilustrar la invasión de productos de Estados Unidos a esta patria, que poco a poco abarcará el mercado de los guatemaltecos y esto afectará el comercio de los pequeños productores agrícolas que obligadamente se desplazarán a las ciudades para buscar cómo sobrevivir. En esta situación, se puede inferir que la mujer maya, sufrirá en su economía, porque no podrá vender sus productos como hasta ahora, porque el mercado estará lleno de productos extranjeros a un costo bajo al principio, mientras ganan el mercado para ellos. Y después de consolidado el mercado, aumentarán los precios de los productos que ingresarán al país y esto traerá como consecuencia más pobreza a los campesinos de esta tierra del quetzal,

El CAFTA es otro tentáculo más de la Globalización que abarca los países del Istmo Centroamericano y República Dominicana. Internet (2000), asevera: El Tratado De Libre Comercio de América Central (CAFTA), afirma éste es un acuerdo comercial actual, entre Estados Unidos y cinco países centroamericanos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. El Representante de Comercio de Estados Unidos ha anunciado que hay intenciones de agregar a la

República Dominicana al acuerdo, luego de que las negociaciones se hayan completado, aumentando a seis el número total de países. EL Área de Libre de Comercio de las Américas (ALCA) es el nombre formal que se le da a la extensión del NAFTA (North American Free Trade Agreement: Tratado de Libre Comercio de América del Norte) a todos los países de América Central, del Sur y el Caribe excepto Cuba.

El NAFTA y ALCA ambos se interrelacionan. Guatemala estará participando, en el NAFTA, el primero de enero del año 2005, entrará en vigencia el Tratado de libre de Comercio en este país. Con este tratado la mayoría de la población tendrá serios problemas para competir con los países industrializados por falta de conocimientos tecnológicos, recursos económicos para echar a andar los proyectos que imponen las grandes compañías y participar de una forma efectiva en los procesos de producción capitalista. Las grandes transnacionales consideran que las poblaciones pobres son de motricidad dura, lo que significa que sólo podrán manejar máquinas pesadas como las maquiladoras (verdaderas fuentes de explotación) y no así las computadoras que son de motricidad fina. Entonces, los países pobres como Guatemala, seguirán siendo los trabajadores de siempre en las grandes empresas que devengarán un salario de miseria. Realmente las consecuencias del CAFTA serán desastrosas, porque se privatizarán todos los bienes del estado, los salarios serán más bajos, habrá más fábricas explotadoras o maquilas, se destruirá el medio ambiente, lo que significa que los pobres serán mas pobres y los ricos serán más ricos.

El Plan Puebla Panamá es otro megaproyecto que están implementando las grandes corporaciones y compañías transnacionales en México y países centroamericanos. En este tema Internet (2000) refiere: El Plan Puebla Panamá (PPP), que es una

"estrategia de desarrollo regional" para la región del sur-sureste de México y los países centroamericanos (desde la ciudad de Puebla, en México, hasta Panamá) impulsado por el gobierno del actual Presidente de México, Vicente Fox. Cabe decir que al hablar de "desarrollo" lo hacen en los términos del neoliberalismo; no como lo puedan entender o plantear las comunidades, las cuales no han sido ni informadas ni preguntadas al respecto. Hay una concepción de lo que es "desarrollo", que, nuevamente, pretenden imponernos: la que dicta el capital transnacional.

Con éstos megaproyectos de las grandes compañías transnacionales, las mujeres mayas se verán afectadas, porque quedarán excluidas de los procesos de "desarrollo" que éstos ofrecen, porque no podrán ser integradas a la economía capitalista, por falta de preparación académica y tecnológica. Pero sí serán integradas a la mano de obra barata en las maquiladoras y en otros proyectos que ejecuten los grandes ricos del mundo y Guatemala. Con la implementación de los megaproyectos los indígenas serán afectados en sus comunidades, en la sobrevivencia y en todo su entorno natural. Por ejemplo, la construcción de las represas de energía eléctrica, que por su infraestructura, tapaná el caudal de los ríos y esto causará grandes inundaciones de tierras cultivadas, desaparecerán grandes extensiones de selvas milenarias y comunidades, así como lugares sagrados y sitios arqueológicos. También con la extracción de oro y otros minerales les causará daños irreversibles en el entorno general, contaminación del aire, agua, de los suelos, de la flora y la fauna. La salud de las poblaciones mayas se verá afectada por los efectos del cianuro y otros químicos que utilizarán las compañías extranjeras que están en el proceso de explotación de minas en Guatemala. Por esta situación miles de mayas serán desplazados de sus lugares de origen sin saber a dónde ir y afectará a la cultura milenaria poniendo en riesgo la pérdida

de su idioma, la espiritualidad, la gastronomía, la filosofía, la cosmovisión y organización social, entre otros.

1.1.9. Las mujeres de la región occidental del país ven afectadas sus vidas, positiva y negativamente, afirman obispos de los Altos

La iglesia tradicional discrimina a la mujer, en el ejercicio del Ministerio Sacerdotal y la ubica en segundo lugar al afirmar que el hombre es la cabeza del hogar, cuando las parejas realizan el matrimonio religioso. La Carta de San Pablo a los efesios 5,23-24 afirma: el hombre es la cabeza de la mujer como Cristo es cabeza de la iglesia, cuerpo suyo, del cual es asimismo Salvador. Que la esposa, pues se someta en todo a su marido, como la iglesia se somete a Cristo. Con la teología de la liberación la iglesia dio un giro importante al colocar al pueblo, en primer lugar dentro de sus ejes de trabajo, o sea, la opción preferencial por los pobres. Con esta filosofía, la iglesia salió al mundo y comenzó a trabajar en proyectos sociales enmarcados dentro del compromiso cristiano. Una parte de la iglesia de Guatemala ha sido consecuente en la lucha por la liberación del pueblo en el principio de construir el reino de Dios en esta tierra. Siempre se hace eco de los problemas que el país vive momento a momento. Con motivo de la celebración del Día Internacional de la no-violencia contra la mujer, Internet (2000) publica un Comunicado de Prensa de la Provincia eclesiástica de los Altos. Parte de este documento indica: La reafirmación de la dignidad de la mujer es parte fundamental del mensaje cristiano. En efecto "creando al hombre "varón y mujer" Dios dio la dignidad personal de igual modo al hombre y a la mujer, enriqueciéndolos con los derechos inalienables y con las responsabilidades que son propias de la persona humana. En el numeral II afirma: En nuestro medio las mujeres viudas, separadas, divorciadas y madres solteras son humilladas, discriminadas y en muchos casos buscadas solamente para satisfacer los deseos sexuales. Se han

multiplicado los casos de violencia física y sexual sobre las mujeres, se trate de violaciones, incestos y maltratos de los maridos sobre las esposas. Las presiones psicológicas contra las mujeres son grandes al denigrarlas en publicaciones, programas de cine y televisión pornográficos, en publicidad indecente o en los chistes de doble sentido. El aumento de la prostitución, refleja no solamente la pobreza del país sino también la degradación moral al considerar a la mujer como objeto de placer al servicio del instinto sexual machista de muchos hombres. Esto preocupa más cuando en muchos lugares se considera como parte normal del desarrollo de los adolescentes tener su primera experiencia sexual en los lugares de prostitución. El aumento de la migración hacia Estados Unidos está desintegrando muchas familias y da como resultado en muchos casos la infidelidad matrimonial, el divorcio, el abandono de las mujeres exponiéndolas a situaciones de riesgo. En muchas comunidades persiste todavía un trato preferencial a los hijos varones y no a las hijas mujeres. En la administración de la justicia las mujeres son las menos favorecidas ya que no se da crédito a sus denuncias, especialmente cuando ellas son las víctimas de violencias o maltratos. La mujer es todavía marginada cuando se toman decisiones. Siempre se da preferencia a las decisiones del varón".

En la exhortación final los obispos de los Altos indican: "Ante esto y desde la Palabra y ejemplo de Cristo que exigió y practicó igualdad y respeto a la mujer, reafirmamos que la Iglesia rechaza todo tipo de violencia y discriminación contra la mujer ya que esto es contrario al plan de Dios. La agresión a la dignidad de la mujer proviene de una mentalidad machista que ha creado en la sociedad una visión distorsionada de la misión y dignidad de la mujer. Exhortamos, principalmente a los hombres, a cambiar esta mentalidad, para superar estas situaciones penosas y lograr así que la mujer tanto en el hogar

como en la sociedad y en la comunidad cristiana sea respetada, valorada y tenga una mayor participación en los campos del quehacer humano y cristiano. Pedimos a quienes tienen el poder de decisión en la sociedad y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a realizar un gran esfuerzo para que la dignidad de la mujer sea siempre respetada".

En los últimos años, una parte de la Iglesia católica ha acompañado al pueblo guatemalteco en la lucha por sus derechos humanos, sociales, económicos y culturales. Es posible recordar algunos documentos que hablan de la vida, de la realidad, de la historia y de las injusticias que ha vivido este país, especialmente la población maya. El Clamor por la Tierra, por ejemplo, toca un tema importante como la injusta distribución de la tierra, causada por la "conquista de los españoles" en 1524. Con el despojo de la tierras que hicieron los españoles, los indígenas fueron relegados a las peores condiciones de vida. Son los más pobres de esta tierra. Los criollos los hijos de los españoles nacidos en este país, son los millonarios de Guatemala y ellos de generación en generación han condenado a los indígenas a la vil miseria.

La Conferencia Episcopal de Guatemala CEG, a través de la Pastoral social de la Iglesia ha manifestado apoyo incondicional a los procesos de transformación, promoción y desarrollo que los diferentes sectores de la sociedad. La Pastoral de la Mujer tiene dentro de sus ejes de trabajo la lucha por la igualdad de las mujeres y los hombres, (equidad de género) y otras actividades. En los principios cristianos de la justicia, la igualdad y la solidaridad la iglesia está jugando un papel importante en el proceso de liberación de la mujer en Guatemala, específicamente de la mujer maya que lucha por liberarse de la discriminación y racismo que busca la libertad y la paz, negada durante varios siglos.

1.2. Racismo

1.2.1. Historia del racismo

Radio Internacional Feminista (2001) indica que en 1966 el Consejo de Seguridad de la ONU declaró el 21 de marzo "Día Internacional por la Eliminación de la Discriminación Racial", al condenar la masacre ocurrida en 1960 en Sudáfrica. La ciudad de Sharpville, provincia de Gauteng, fue testigo de la muerte de 69 manifestantes y 180 personas heridas, entre ellos mujeres, hombres, niñas y niños.

La organización Congreso Panafricano, fundada en 1959, los había convocado en las afueras de la estación de policía de la zona, para hacer una demostración nacional contra la ley sudafricana de "pases o permisos" que controlaba la libre movilización y el empleo de la población negra. "Temiendo que el grupo se hiciera "hostil", la seguridad abrió fuego contra ellos, y aún cuando la gente huía, continuaron disparando.

Fue en la Segunda Conferencia Pan-Europea de AMARC 1996, donde representantes de más de 200 radios y programas comunitarios lanzaron la Campaña Voces sin Fronteras con programas, cuñas y otros sobre racismo y discriminación racial. Esta campaña trascendió a 1997 Año Europeo contra el Racismo hasta convertirse en una iniciativa global.

1.2.2. Definición de Racismo

Microsoft (2000) según esta empresa la definición de Racismo es:
Exaltación de la superioridad de la raza propia, programa o doctrina de dominación y diferencia étnica.

Secra (2003) afirma que el racismo es una forma específica de discriminación y exclusión, afrontado por grupos de minorías étnicas.

El racismo está basado en la creencia falsa de que algunas razas son superiores a otras por que tienen diferente color de piel, nacionalidad, ó fondo étnico ó cultural.

El racismo priva a las personas de sus derechos humanos básicos, dignidad y respeto.

1.2.3. Raza: una realidad Biológica

Jacguard, (1984) define que desde el punto de vista antropológico, actualmente la noción de raza se aplica a todo conjunto de individuos que se acopla y reproduce. Una clasificación se establece según las diferentes características así transmitidas y las investigaciones se orientan hacia la ascendencia genética y las relaciones biológicas con otras razas.

1.2.4. Mestizaje racial

El mestizaje racial se da por desplazamientos masivos, ya sea por guerras o problemas económicos o invasiones y las razas humanas van cambiando.

Está demostrado que todos los grupos humanos actuales tienen una ascendencia compleja. Las razas humanas están en constante evolución. Durante ese proceso evolutivo permanente, todos los grupos humanos no cesan de modificarse, porque todas las razas de la especie humana son ínter fecundas. Desde tiempos inmemorables, los exploradores, los militares y otros tipos de viajeros han aportado sus genes a las poblaciones de las regiones a donde llegaban. En la época

moderna, y en especial después de la segunda guerra mundial, los intercambios genéticos se han multiplicado.

1.2.5. Decadencia y el progreso de las razas

Los últimos doscientos años se distinguen por la desaparición total o inminente de numerosos grupos humanos de importancia variable. Es así como las islas Andamán, antes muy pobladas, hoy día sólo cuentan con veintiséis habitantes. Está desapareciendo también la raza de los tasmaníes. El último tasmaní oficialmente registrado como de "raza pura" murió en 1876. No son éstos sino dos ejemplos de la extinción de grupos humanos pequeños.

1.2.6. Raza, racismo y racistas

Se entiende por raza como una subdivisión de la especie humana, basada en características biológicas.

Racismo: Teoría a la cual se asocia la idea de que ciertas razas son, por naturaleza, superiores a otras. De hecho el racismo no guarda necesariamente relación con la definición biológica o antropológica de raza.

Microsoft (2000) dicha empresa afirma que racista es: Persona hostil hacia un grupo profesional o social.

Jacguard, (1984) plantea que racista es: La idea de la superioridad de un grupo y de la inferioridad de otro no es un fenómeno nuevo. En la antigua India encontramos ya la jerarquía de los cuatro "varnas", a saber: "brahmanes", "kshtriyas", "vaishyas" y "sudras". El cristianismo y el Islam han sido ciertamente sociedades igualitarias, pero abundan en la historia los ejemplos de actitudes discriminatorias contra los negros y

los pueblos de tez oscura. Las culturas china y japonesa han tenido también tradicionalmente muy en cuenta las diferencias físicas. Se considera, que, a partir de la expansión colonial de los países europeos, el racismo revistió una nueva forma. Así pues, el racismo como teoría bien estructurada, es un fenómeno relativamente reciente.

1.2.7. Causas del racismo

La causa del racismo es una repulsión instintiva de un grupo hacia otro que tiene aspecto diferente.

Los psicólogos proponen la teoría de la "frustración-agresión", según la cual la frustración de un grupo engendra la agresión contra otro. Pero no afirman que la herencia no contribuya a explicar diferencias Psicológicas. Ni los individuos ni las familias tienen las mismas aptitudes, ya que algunos han heredado una capacidad mental superior. Pero de esto a decir que las razas o grupos étnicos se diferencien por su patrimonio psicológico hay una gran distancia.

Los psicólogos modernos no han podido descubrir ningún elemento que sustente esta teoría y por consiguiente no encuentran ninguna relación entre raza y psicología.

1.2.8. Factores económicos

No se puede negar que los factores económicos están mucho más vinculados a los prejuicios y la discriminación racial.

Algunos autores marxistas han interpretado el racismo como una justificación racional de la esclavitud y como un medio para dividir a la clase obrera por el color de la piel, y desviar la atención de las masas

para que no se ocupe del tema de la lucha de clases, y se distraiga con el problema secundario de la raza.

Otros autores no marxistas han destacado la importancia de otros factores económicos como, por ejemplo, la competencia que suscita la búsqueda de un puesto de trabajo. Pero los factores económicos y psicológicos no son suficientes en sí mismo para explicar el racismo.

En varios estudios se ha llegado a la conclusión de que las proporciones demográficas entre los grupos y el número de grupos diferenciables, así como su concentración geográfica en el país, repercuten asimismo en las relaciones entre grupos, engendrando prejuicios y discriminación.

1.2.9. Efectos del racismo

Psicológicamente el racismo es pernicioso para sus víctimas. La esclavitud, los campos de concentración, los estados racistas como África del Sur crean las condiciones en las cuales los efectos del racismo son los más desastrosos. El odio mismo, la ansiedad, la depresión, el alcoholismo, la toxicomanía y otras muchas formas de degradación fisiológica y psicológica son también perjuicios debidos al racismo de los cuales todo un pueblo sufre las consecuencias.

1.2.10. Racismo en Guatemala

Casás, (1998) explica: El racismo constituye un elemento justificador de la ideología dominante para asegurar su cohesión como clase y justificar su dominio frente al indígena. De este modo, la oligarquía se afianza en el poder desde la época colonial hasta nuestros días. El racismo constituye un elemento histórico en la ideología de la clase dominante guatemalteca, que se manifiesta de diversas formas en las distintas etapas históricas, y funciona como mecanismo de legitimación

de la clase dominante, como factor de diferenciación social, valorizando las diferencias reales e imaginarias y como elemento catalizador del prejuicio. El estereotipo del indígena varía poco desde la colonia hasta la actualidad. El prejuicio étnico-racial es a la vez un prejuicio de clase que, poco a poco a lo largo de la historia, va configurando este estereotipo. El racismo, como parte de la ideología dominante, se extiende a todo el cuerpo colonial y abarca a todas las clases y grupos étnicos, siendo internalizado por igual en todos los sectores sociales, independientemente del género, edad, ideología, profesión u ocupación.

1.3. Mujer maya

1.3.1. Definición

Alemán, (2003) afirma que las personas de ascendencia maya tienen una concepción propia de la vida (cosmovisión), mantienen su identidad en la práctica de la cultura: idioma, vestuario y costumbres propias de cada comunidad Lingüística cultural. La importancia de la mujer maya está asociada al rol reproductivo –madre- y se asocia con la naturaleza de la misma –madre tierra- en virtud de que proporcionan los insumos vitales que fortalecen la vida de hombres y mujeres.

La división genérica del trabajo está marcada y comienza desde la niñez. Las niñas contribuyen al cuidado de los menores y al trabajo doméstico. La edad para casarse es de 15 a 17 años. El porcentaje de matrimonios que se disuelve es reducido, en torno a un 1,5%.

La mujer maya juega un importante papel en la salud de su comunidad, apoyada en sus conocimientos ancestrales. Pero topa con la necesaria ausencia de medios y expertos en medicina. En lo que se refiere a educación, más de dos tercios de la población femenina maya no ha

recibido educación formal. Entre otras razones por la temprana incorporación a las actividades productivas, la deserción escolar, la inadecuación de los programas a las necesidades y expectativas de la población indígena, las barreras lingüísticas, la insensibilidad a las diferencias culturales.

Es frecuente que las mujeres indígenas presten servicio doméstico, lo cual supone un alejamiento familiar y comunitario y pérdida de la identidad cultural. Otras mujeres mayas se insertan en el sector industrial en áreas como la maquila, industrias manufactureras y sector informal: comercios, negocios propios.

En lo referente al aspecto cultural, la mujer maya ha jugado un papel relevante en tanto que educadora, comunicadora y reproductora de valores culturales y como sujeto activo en el mantenimiento de la construcción de la identidad maya.

En los espacios de participación comunitaria esto se refleja claramente, ya que en ellos la mujer no tiene participación y en menor medida, poder de decisión. En el gobierno municipal y nacional, ni la población indígena, ni la mujer particularmente tienen participación más allá del proceso electoral (ello en el caso que tenga cédula de identidad).

1.3.2. Mujer Maya y su Educación en la Familia

Willis, (2000) comenta: desde temprana edad se inicia la educación en forma oral para orientar y encaminar los pasos de la vida. Yo considero que el esfuerzo que hicieron por mí valió la pena porque me ayudaron a construir un buen cimiento que no podrán destruir fácilmente. Mi madre me decía que la belleza es la que uno lleva dentro y lo que uno hace. Lo primero que me transmitieron es conocer y practicar los valores culturales; mi abuela me decía que los valores tienen relación con la

vida de cada individuo. Los valores se van desarrollando en cada accionar de la vida reflejándose en lo organizativo, filosófico, espiritual, social.

1.3.3. Educación Formal de la Mujer Maya

De toda la población femenina a nivel nacional, la mujer maya es la que menos escolaridad tiene. Muchos estudios afirman que hay un alto índice de analfabetismo en el área rural, especialmente en las mujeres mayas.

Índice de Desarrollo Humano, [IDH], (2000) afirma que el 70% de la población guatemalteca sabe leer y escribir. Indica que las diferencias entre sectores siguen siendo altas. La existente entre las áreas rural y urbana es la mayor, siguiendo en importancia la que se manifiesta entre los grupos étnicos, y siendo la menor la que hay entre géneros. Durante la década de 1989-1999 el alfabetismo de la población urbana aumentó menos de 4% y la rural, que inicialmente era más baja, aumentó un 5.4%. A pesar de que los niveles de alfabetismo rural e indígena siendo los más reducidos, el del indígena ha aumentado más del 17%, tanto en el campo como en la ciudad, aún así los indígenas rurales mantienen la tasa de analfabetismo más alta; además, un tercio de los no indígenas rurales tampoco saben leer.

Destaca sobre todo que las mujeres particularmente rurales e indígenas, siguen manifestando los porcentajes más bajos de alfabetismo de todos los sectores. Aunque los indígenas muestran un mayor incremento, no es así entre mujeres en zonas rurales. El aumento del porcentaje entre los hombres indígenas es importante, al igual que entre los indígenas rurales.

1.3.4. Organización de las mujeres mayas

La Asociación Política de Mujeres Mayas (2003) en el estudio realizado indica que se identificaron 72 organizaciones de mujeres, de este número 25 organizaciones están ubicadas en la ciudad capital y 47 organizaciones están en el área rural.

El 60.27 % de las organizaciones de mujeres se conformaron entre los años 1997 a 2001. El 39.73% de éstas organizaciones fueron creadas antes de la firma de los Acuerdos de Paz. Estos datos, revelan que el cese de la guerra, posibilitó a las mujeres una mayor organización.

La mayor organización de las mujeres mayas se circunscribe en el área rural, y predominan las que trabajan con proyectos de créditos, salud y nutrición. Son pocas las organizaciones de mujeres mayas que están organizadas en las ciudades. Los grupos de mujeres que trabajan en la capital, han trabajado en temas de incidencia política en el ámbito nacional a favor de los Derechos Específicos de las mujeres indígenas y de los Pueblos Indígenas.

El trabajo de las mujeres ladinas o mestizas que trabajan en las ciudades, se ha enfocado principalmente a temas de derechos humanos de las mujeres, incidencia política en propuestas de anteproyectos de leyes y políticas públicas a favor de las mujeres.

Las organizaciones mayas y ladinas que están en las ciudades han instalado una cierta capacidad institucional, en tanto que las organizaciones de las comunidades rurales no representan esta institucionalidad, dado el limitado e inexistente apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional.

El 100% de organizaciones de mujeres atiende población indígena del área rural. Aún no existe una articulación de mujeres organizadas de la ciudad con las organizaciones de mujeres del área rural.

Dentro de los programas de trabajo de las organizaciones del área de estudio, se pueden clasificar las diferentes organizaciones.

Organización de defensa de los Derechos de la mujer. Asociación de desarrollo de la mujer. Organización de viudas. Asociaciones de artesanas. Asociaciones de micro créditos. Cooperativos de mujeres. Asociaciones de comunicadores sociales. Asociación de Pintoras. Comisiones de mujeres de partidos políticos.

Las diferentes formas de organización social y política de las mujeres, reflejan la multiplicidad de necesidades e intereses. Mismo que deben tomarse en cuenta en el proceso de conformación de redes, alianzas o coaliciones de organizaciones de mujeres, necesarias para la consecución del libre y pleno ejercicio de los Derechos de las mujeres acorde a su identidad étnica.

También es interesante reconocer y valorar cómo la organización de las mujeres, ha sido uno de los principales medios para el desarrollo de su participación política.

Las áreas de especialización de trabajo de las organización en que se aglutinan las lideresas se dividen así:

Educación sobre Derechos Humanos de las Mujeres. Ahorro y créditos. Educación y salud reproductiva. Apoyo Jurídico. Equidad de género. Proyectos de micro-empresas. Alfabetización. Incidencia política. Formación política.

Alemán, (2003) según el estudio realizado indica que las Asociaciones pro-indígenas que ejecutan proyectos para la mujer o que trabajan desde una perspectiva de género son las siguientes: Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala. Atanacia Tzul (mujeres desarraigadas). Centro de Estudios de la Cultura Maya- Consejo CESMA Cholsamaj. Cooperativa Indígena para el Desarrollo Integral de Sololá. COINDI. Comité para el Decenio del Pueblo Maya. Fundación de Ayuda al Pueblo Indígena. Fundación Rigoberta Menchú Tum. Ixmucané (mujeres desarraigadas). Madre Tierra (mujeres desarraigadas). Mamá Maquín (mujeres desarraigadas). San José (mujeres desarraigadas). Yalpemech (mujeres desarraigadas).

Organizaciones no gubernamentales con perspectiva de género. Agrupación de Mujeres Peteneras, IXCHEL (Maya-Itzá). Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Alianza Cívica de Asociaciones Femeninas. ACAF. Asociación para la Cooperación Educativa. Asociación Coordinadora de Asociaciones Universitarias Pro reivindicaciones de los Derechos de la Mujer. ACAURDEM. Asociación Cristiana Femenina. ACF. Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia. ADIMYF. Asociación Guatemalteca de Mujeres Universitarias. AGMU. Asociación de Mujeres Ixiles. Asociación de Mujeres Médicas de Guatemala. Asociación de Periodistas de Guatemala. AMPEG. Programa de la Mujer. CEDRO. Centro de Apoyo de la Trabajadora. CENTRACAP. Centro de Formación Profesional Integral de la Mujer. CEFIM. Centro de Formación Profesional para la Mujer Junkabal. JK.

Comité Femenino Uita de Guatemala. COMFUITAG. Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala. CNMG. Cooperación Americana de Remesas al Exterior de Mujeres en Desarrollo. CARE-MED. Convergencia Cívico Político de Mujeres. Coordinadora de Viudas de Guatemala. CONAVIGUA COPRODIMU. FAMDEGUA. Foro Nacional de Mujeres de

Partidos Políticos de Guatemala. FONAMUP. Fundación Dolores Bedoya de Molina. Fundación para el Desarrollo de la Mujer. Fundación Guatemala. Grupo de Apoyo Mutuo. GAM. Grupo Femenino Mejoramiento Familiar. GRUFEPROMEFAM. Grupo Guatemalteco de Mujeres. GGM. Grupo de Mujeres de Chinautla Urbana. Grupo Mujer y Desarrollo. Grupo de Mujeres Superándonos Juntas. FUNDESCO. Grupo de Mujeres Universitarias. Universidad de San Carlos. Instituto Femenino de Estudios Superiores. IFES. Mujeres Angustiadas. Mujer Vamos Adelante. Mujer y Vida. Mujeres en Desarrollo. MUDE. Mujer y Justicia. Instituto de la Mujer María Chinchilla. Instituto Simone de Beauvoir. Mujeres y Solidaridad. Oasis. Organizaciones Femeninas y las Mujeres en el Desarrollo. Organizaciones de Mujeres Camineras. Programa Niña-Madre. Servicio Universitario Mundial. Unidad Coordinadora de Entidades Femeninas de Guatemala. UCEFGUA. Unidad Pro-Vita-A. Voces de Mujeres.

1.3.5 Derechos de las Mujeres Mayas

Acuerdos de Paz. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, [URNG], (1996) habla de la promoción de la mujer indígena como: promover una ley que tipifique el acoso sexual como delito y considere como un agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales el que haya sido cometido contra una mujer indígena: Crear una defensoría de la Mujer indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social; y promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer. Derechos culturales: derecho al idioma, a nombres, apellidos y toponimias, a la espiritualidad, al uso de Templos, centros ceremoniales y lugares sagrados, el uso del traje, el derecho a la ciencia y tecnología, el derecho a los medios de comunicación, el derecho consuetudinario, el derecho a la tierra.

Derechos sociales; la educación, la salud, la vivienda, al trabajo entre otros.

Asociación Política de Mujeres Mayas (2003) afirma que los temas de Derechos de las mujeres y la equidad de género, cobran importancia en las agendas de las organizaciones de la sociedad civil. Se conforman comisiones paritarias con representantes/as de organizaciones de movimientos sociales, principalmente de Pueblos Indígenas, y Mujeres. En este momento político un número reducido de mujeres mayas, ladinas o mestizas accesan en varias Comisiones de la Paz.

Uno de los resultados logrados por la lucha de las mujeres en este escenario fue la creación del Foro Nacional de la Mujer, el cual reúne a 35,000 mujeres de las diferentes Comunidades lingüísticas del país.

Es importante resaltar el papel propositivo del Foro Nacional de la Mujer en la formulación de las políticas públicas, cuya incidencia fue la aprobación de la Ley de Dignificación de la Mujer y la creación de la Defensoría de la Mujer, en las cuales, las mujeres parlamentarias mayas y no mayas desempeñaron un papel decisivo. El movimiento de Mujeres logró discutir una agenda mínima de las mujeres. Con ello se comprometió a los candidatos con posibilidades de llegar al poder, en la creación del Instituto Nacional de la Mujer y la formulación de Políticas Públicas a favor de las mujeres.

1.3.6. Mujer Maya como Transmisora de la Cultura

La Organización de Naciones Unidas, [ONU], (2002) en el punto doce, de la 58 sesión de la Comisión de Derechos Humanos, la organización internacional destaca el testimonio de Toj una mujer maya quiché: La mujer es trasmisora de la cultura. Ella es la consejera, la cuidadora de los conocimientos medicinales, la guía espiritual. Nuestra ropa es una de

las manifestaciones de nuestra identidad maya. La ropa que usamos es la ropa que nos brinda felicidad, trabajo, éxito, fortaleza, dignidad, historia y rebeldía. En nuestra vestimenta nosotras las mujeres portamos toda una representación mito-mágica y más aún algunos son tratados de astronomía. Por ejemplo, este güipil que uso, encierra un profundo significado en nuestra cosmovisión. Es hecho en el K'em (un combinación de instrumentos para tejer) por manos ágiles y sabias de mujeres Mayas K'ichés de Siwan Tinamit (pueblo a orillas del Barranco) Chichicastenango. En este Güipil se dibuja un Sol en el cuello, un símbolo de gran importancia para representar luz y calor. El dador de la vida se coloca ostensiblemente tanto en los trajes de los hombres como en el de las mujeres, a menudo en combinación con un disco que representa a la abuela luna. Podemos interpretar en nuestra vestimenta la existencia del Abuelo Sol y la Abuela Luna como la complementariedad que debemos tener las mujeres y los hombres.

Batzibal, (2000) expresa que en la cultura Maya contemporánea, la mujer es rectora del hogar. Es creadora de ciencia y arte. Es el fuego de la cultura, calor, alegría que da vida a la familia, a la comunidad, al pueblo y como tal garantiza la formación y conducción de las nuevas generaciones. Sin la presencia de la mujer nuestra cultura habría muerto y hoy en día no sabríamos los conocimientos estructurados por los abuelos y las abuelas. Ella nos enseña la relación que tenemos con la Madre Tierra, de la armonía y equilibrio que deben existir entre la humanidad y la naturaleza. Nos explica y educa nuestro ser para emprender la más grande aventura humana: arquitectos de nuestro propio destino.

Los desvelos de generación en generación, fueron el afán para ocultar la verdadera identidad, nos dio sabiduría, pero nos enseñó el silencio como garantía de riquezas espirituales y materiales que existen en la

profundidad de la naturaleza, que hoy, en la nueva era de paz, libertad y reconciliación en Guatemala está saliendo a la luz en su totalidad. ¿Por qué tras 5 siglos de opresión, los idiomas mayas siguen siendo portentosos? Porque la mujer vive para decidir no sólo, en la forma de expresión, sino además el destino y el rango que como pueblo milenario le corresponde. Son tan fuertes y portentosas estas enseñanzas que resisten todo tipo de agresión y vivirán mientras exista una mujer.

Curruchich, (2000) explica que El creador y Formador hizo la luna, el sol y las estrellas del amanecer, cada uno con su función, el sol hace que amanezca, al terminar el trabajo del sol continúa la luna, pero la función de los dos es cuidar la tierra. La estrella (Venus) vigila la tierra, ver qué hace cada persona y es quien se le habla para que castigue con enfermedad a la que desea mal o envidia. Cada cual tiene su estrella; las personas malas sus estrellas son rojas y las buenas son verdes.

El varón es el sol y decían que cuando la luna se pelea con el sol, es cuando hace eclipses. Esto inició cuando el sol se encontraba con la luna, ambos se toparon. El sol era el hombre y la luna una mujer. La Luna era una muchacha, ella veía pasar a un hombre le gustó y lo quería con ella; una día que pasaba el hombre le disparó con cerbatana, lo alcanzó y lo siguió hasta caer la tarde, el hombre se ocultó entre los cerros. Al día siguiente le tendió una trampa, llenó un recipiente de agua y le disolvió ceniza, luego lo regó en medio del camino donde tenía que pasar el hombre, al pasar se resbalaría y al levantarse tendría ceniza sobre su piel. Sin embargo, estas travesuras de las muchachas lo hacía a escondidas de su papá. Según su papá ella estaba durmiendo. Desde entonces la luna sigue al sol hasta alcanzarlo y a veces lo atrapa.

1.3.7. Mujer maya: la más afectada durante el Conflicto Armado Interno

La Comisión de Esclarecimiento Histórico, [CEH], (1999) determinó que aproximadamente una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia fueron mujeres. Murieron, fueron desaparecidas, torturadas y violadas sexualmente, a veces por sus ideales y su participación política y social; otras fueron víctimas de las masacres y otras acciones indiscriminadas. Miles de mujeres perdieron a sus esposos, quedándose viudas y como único sostén de sus hijos, a menudo sin recursos materiales luego de la destrucción de sus casas y cultivos en las operaciones de tierra arrasada. Sus esfuerzos para reconstruir sus vidas y mantener sus familias merecen un reconocimiento particular.

A la vez la Comisión de Esclarecimiento Histórico reconoce que las mujeres, familiares de víctimas en su mayoría, ha jugado un papel ejemplar en la defensa de los derechos humanos durante el enfrentamiento armado, como impulsoras y dirigentes de diversas organizaciones de familiares de desaparecidos y de lucha contra la impunidad.

En los años de exacerbación del enfrentamiento (1978-1983), con la ampliación de la base de apoyo y el ámbito de acción de la guerrilla, en varias regiones del país el Ejército identificó a los mayas como grupo afín a la guerrilla. En algunas ocasiones esta identificación se produjo en razón de la efectiva existencia de su apoyo a los grupos insurgentes, así como de condiciones preinsurreccionales en áreas de limitada extensión en el interior del país. Sin embargo, la CEH ha llegado a precisar que, en la mayoría de los casos, la identificación entre las comunidades mayas y la insurgencia fue intencionalmente exagerada

por el Estado que, apoyándose en tradicionales prejuicios racistas, se sirvió de esta identificación para eliminar las posibilidades presentes y futuras para que la población prestara ayuda o se incorporara a cualquier proyecto insurgente.

La consecuencia de esta manipulación, ampliamente documentada por la CEH, fue la agresión masiva e indiscriminada a las comunidades, con independencia real de su real involucramiento en la guerrilla, así como con indiferencia a su condición de población civil, no combatiente. Con las masacres, las operaciones de tierra arrasada, el secuestro y ejecución de autoridades, líderes mayas y guías espirituales, no sólo se buscaba quebrar las bases sociales de la guerrilla, sino de estructurar ante todo los valores culturales que aseguran la cohesión y la acción colectiva de las comunidades.

Recuperación de la Memoria Histórica, [REMHI], (1998) presenta varios testimonios, de la versión resumida: Guatemala Nunca Mas: La violencia contra las mujeres. Entre la cocina y el cuarto estaba la otra muchacha como de 23 años tal vez, también con tres hachazos aquí en el cuello y le habían quitado una nena que todavía estaba mamando, allí ya muerta ella y mamándole". Caso 1871 (victimario, varios lugares, 1981. Hasta se llegó incluso a la ridiculización de la víctimas. El testimonio de un victimario cuya clave es O27 (1982) afirma: "Nos ordenaron que había que eliminar esa gente, pobre usted, fíjese que los soldados buscaban cómo divertirse y entonces pusieron a los prisioneros que iban a matar, lo pusieron había mujeres y hombres y algunos soldados y yo de oír las risas fui a ver que pasaba, habían puesto a los prisioneros hombres a que agarraran a las mujeres allí, o sea que les hicieran sexo, y de eso era que estaban riendo ellos, ¿verdad? de ver a los pobres que no sólo no habían comido, mal dormidos, todos hechos mierda, bien

vergueados, porque allí no era lujo estar y todavía los ponen irónicamente a hacer eso.

"Muchos niños vieron lo que les pasó a sus mamás, sus hermanos y demás familias y después a ellos los mataron".

A muchas mujeres que estaban que embarazadas les abrieron sus estómagos para extraerles sus bebés de una forma horrible. Esta denuncia lo confirma: "Las mujeres que iban embarazadas, una de ellas que tiene ocho meses ahí le cortaron la panza, le sacaron la criatura y lo jugaron como pelota, de ahí le sacaron una chiche la dejaron colgada en un árbol". Caso 6335, Barillas, Huehuetenango, 1981. "Y quedaban los fetos colgados con el cordón umbilical. No cabe duda de que fue especialmente contra la mujer indígena el hecho de matar a los niños de las madres". Entrevista 0165

Son muchos los testimonios que reflejan la cruda realidad que vivieron las mujeres mayas en manos del ejército y de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), en tiempos de la guerra, es difícil incluirlos todos.

1.4. Autoestima

1.4.1. Definición de autoestima

Recines, (2003) define la autoestima como el sentimiento de aceptación y aprecio hacia uno mismo, que va unido al sentimiento de competencia y valía personal. El concepto que tenemos de nosotros mismos no es algo heredado, sino aprendido de nuestro alrededor, mediante la valoración que hacemos de nuestro comportamiento y de la asimilación e interiorización de la opinión de los demás respecto a

nosotros. La importancia de la autoestima radica en que nos impulsa a actuar, a seguir adelante y nos motiva para perseguir nuestros objetivos.

Coordinación del Pueblo Maya de Guatemala, [COPMAGUA], (1998) en el anexo del Diseño de Reforma Educativa hace mención sobre: Autoestima Étnica y Orgullo Nacional.

La autoestima resulta de la auto imagen y el autoconcepto. La auto imagen se relaciona con sentirnos contentos con nosotros mismos, es nuestra propia aceptación; el autoconcepto se refiere a la coherencia entre el yo real y el yo ideal, es lo que da sentido a nuestra propia identidad. Los tres procesos se desarrollan en continua interacción de la persona con otros y con el ambiente y son decisivos en el desarrollo de la personalidad, la socialización y el orgullo nacional. Dan como resultado, el hecho de apreciarse positivamente como grupo étnico, como Pueblo y como país; el sistema educativo contribuye a alcanzar la valoración positiva de sí y de los otros miembros de la sociedad nacional, a partir de la identidad de los diferentes actores individuales y colectivos.

1.4.2. Autoestima alta

Recines, (2003 indica que las personas con alta autoestima se caracterizan por lo siguiente:

Superan sus problemas o dificultades personales. Afianzan su personalidad. Favorecen su creatividad. Son más independientes. Tienen más facilidad a la hora de tener relaciones interpersonales.

Cuando tienes una autoestima alta, te sientes bien contigo mismo; sientes que estás al mando de tu vida y eres flexible e ingenioso; disfrutas con los desafíos que la vida te presenta; siempre estás

preparado para abordar la vida de frente; te sientes poderoso y creativo y sabes como " hacer que sucedan cosas " en tu vida.

1.4.3. Autoestima baja

Por el contrario, las personas con una baja autoestima tienen estas características: Falta de credibilidad en sí mismo, inseguridad. Atribuir a causas internas las dificultades incrementando las justificaciones personales. Desciende el rendimiento. No se alcanzan las metas propuestas. Falta de habilidades sociales adecuadas para resolver situaciones conflictivas (personas sumisas o muy agresivas). No se realizan críticas constructivas y positivas. Sentimiento de culpabilidad. Incremento de los temores y del rechazo social, y, por lo tanto, inhibición para participar activamente en las situaciones.

1.4.4. Cómo mejorar la autoestima

Es necesario conocer cómo funcionan las personas, es decir, cuáles son sus fortalezas, sus aspectos positivos y sus limitaciones. A partir de esta valoración, se decide qué aspectos deben mejorar y reforzar. El plan de acción para cambiar determinadas características debe ser realista y alcanzable en el tiempo (por ejemplo, la edad que se tiene es inamovible, la altura es otro factor poco variable a determinadas edades.

Es decir, hay características que se tienen que aceptar y con las que convivir, intentando sacar partido y ver su aspecto positivo. Existen quince claves para mejorar la autoestima.

No idealizar a los demás. Evaluar las cualidades y defectos. Cambiar lo que no guste. Controlar los pensamientos. No buscar la aprobación de los demás. Tomar las riendas de la propia vida. Afrontar los problemas sin

demora. Aprender de los errores. Practicar nuevos comportamientos. No exigirse demasiado. Darse permisos. Cuidar la salud. Disfrutar del presente. Ser independientes.

1.4.5. Autoconcepto

Es el concepto que tenemos de nosotros mismos. En nuestro autoconcepto intervienen varios componentes que están interrelacionados entre sí: la variación de uno, afecta a los otros (por ejemplo, si pienso que soy torpe, me siento mal, por tanto hago actividades negativas y no soluciono el problema).

Nivel cognitivo - intelectual: constituye las ideas, opiniones, creencias, percepciones y el procesamiento de la información exterior. Basamos nuestro autoconcepto en experiencias pasadas, creencias y convencimiento sobre nuestra persona.

Nivel emocional afectivo: es un juicio de valor sobre nuestras cualidades personales. Implica un sentimiento de lo agradable o desagradable que vemos en nosotros.

Nivel conductual: es la decisión de actuar, de llevar a la práctica un comportamiento consecuente.

1.4.6. Factores que determinan el autoconcepto

La actitud o motivación: es la tendencia a reaccionar frente a una situación tras evaluarla positiva o negativa. Es la causa que impulsa a actuar, por tanto, será importante plantearse por nuestras acciones, para no dejarnos llevar simplemente por la inercia o la ansiedad.

El esquema corporal: supone la idea que tenemos de nuestro cuerpo a partir de las sensaciones y estímulos. Esta imagen está muy relacionada e influenciada por las relaciones sociales, las modas, complejos o sentimientos hacia nosotros mismos.

Las aptitudes: son las capacidades que posee una persona para realizar algo adecuadamente (inteligencia, razonamiento, habilidades).

Valoración externa: es la consideración o apreciación que hacen las demás personas sobre nosotros. Son los refuerzos sociales, halagos, contacto físico, expresiones gestuales, reconocimiento social.

1.4.7. Autoestima precisa

La autoestima es uno de los factores más relevantes para el bienestar personal y una clave para relacionarnos con el entorno de una forma satisfactoria.

Si la tendencia es sobrevalorar las dificultades o defectos sin valorar las propias capacidades o posibilidades, la suma global (la percepción de sí mismo) hace sentirse insatisfechos.

Si esta forma de pensar está generalizada, las actuaciones propias van a estar sesgadas o se actuará con temor y hay más posibilidades que los fallos se repitan en el futuro.

También se puede tener un pensamiento distorsionado en el sentido contrario, si lo que se tiene es un sentimiento exagerado de autoestima, puede crear problemas, lo cual ocasionará que no se puedan resolver los problemas de forma adecuada.

1.4.8. Aceptación de límites y capacidades

En esta sociedad se nos pide que seamos perfectos, ¡Los mejores!; esto choca frontalmente con nuestra vivencia. Lo adecuado es en sentir una parte de nosotros como maravillosa, aquella que se refiere a capacidades. Se es bueno para unas cosas, se poseen cualidades que se ponen o no en práctica, se han conseguido cosas.

La otra parte de sí mismos alberga los límites. Si a veces se es odioso, hay enfado, debilidad o miedo, no se sabe qué hacer, e incluso se cae en la equivocación. La parte de los límites que se intenta esconder, la que causa vergüenza de sí mismo. Se pone tanta atención en los defectos propios que no se hace sino hacerlos más presentes y empeorar las cosas, por no aceptarlos, cambiar o salir de ellos. Toda esta energía puesta en los límites nos impide desarrollar las capacidades y superarnos.

Se necesita aceptarse como un todo, con límites y capacidades. Quererse sin condiciones. Sólo así se sentirá el aumento de la autoestima. Se necesita estimar lo mejor de sí mismo y lo menos bueno.

II. Planteamiento del Problema

La historia de discriminación racial en Guatemala, en todas sus manifestaciones, se inicia con la llegada de los españoles a América, en 1492 y la invasión española al territorio guatemalteco, en 1524. Desde entonces empezó un proceso de colonización que, además de exterminar poblaciones enteras, negó y destruyó sistemáticamente todo vestigio de la milenaria cultura Maya. Como fue en otras partes de América, los pueblos originarios fueron despojados de sus tierras y sometidos a la servidumbre, obligados a aceptar un sistema político, jurídico y espiritual extraño a su cosmovisión, y a ser el sostén de un modelo de producción que poco ha cambiado a la fecha.

La población indígena de Guatemala constituye entre el 60 y el 70% del total, que vive en su mayoría en el área rural y es marginada del desarrollo social y del beneficio de las riquezas del país, producida por sus propias manos y recursos. La diferencia es muy marcada que pareciera que hubieran dos países en uno solo, donde el 20% más rico controla, cerca de las dos terceras partes del ingreso nacional y, el otro extremo, el 20% más pobre recibe menos del 10% del ingreso.

El conflicto armado de 36 años en el país que permitió abordar temas interesantes de la vida nacional en el proceso de negociación y que éstos fueron incluidos en los Acuerdos de Paz donde se reconoce que Guatemala es un país pluricultural multiétnico y multilingüe, y esto es un reconocimiento en la vida cotidiana de la sociedad, no así en la Constitución Política de la República. Uno de los acuerdos firmados por el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG es el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que además de reconocer la identidad de los pueblos indígenas, la legitimidad de la lucha contra la discriminación, el derecho a practicar su cultura, obliga

al Estado guatemalteco a realizar reformas legislativas y administrativas que caractericen a la Nación como pluricultural, multiétnica y multilingüe, oficialice los idiomas indígenas, reconozca la espiritualidad y Derecho consuetudinario Indígenas, devuelva o compense sus tierras comunales arrebatadas; y otros derechos vitales dignos de ser tomados en cuenta.

Durante muchos siglos los pueblos mayas han sido condenados a las peores condiciones de vida, como consecuencia de un sistema racista y excluyente que les veda los derechos básicos e inherentes que les permitiría desarrollarse y vivir dignamente.

De esta población mayoritaria, la mujer maya ha sido triplemente discriminada, por ser maya, mujer y pobre, según los Acuerdos de paz.

En cualquier lado por donde aparece la mujer indígena, cargada de dolor y sufrimiento es víctima de la discriminación y racismo, por su color, idioma, traje y espiritualidad, si se encuentra en un área laboral, se le paga menos, por ser mujer, aunque trabaje igual que el hombre, si va a la escuela y no habla bien el español, idioma oficial, es víctima de desprecio y rechazo, si se encuentra en un bus, en un área que "bloquea" el paso de los pasajeros, se le nombra con apelativos que no son propios, como: "Vos María quitate de allí", si ella se desplaza a buscar trabajo doméstico a la capital, es víctima de actitudes discriminatorias como, "Vos, María quitate el corte y cortate el pelo, porque causan mal olor". Expresiones como éstas, se escuchan a diario en el ámbito público. Las manifestaciones de racismo y discriminación son múltiples que arremeten contra la mujer maya.

La mujer maya que ha sufrido discriminación y racismo, se forma una autoestima negativa que va marcando su actitud y su vida, como esto: soy fea, nadie me quiere y no puedo hacer nada.

Por las heridas que causa la agresión psicológica, física y emocional, presenta altos grados de resentimiento y en muchos casos heridas irreversibles. Todo ello, anula las posibilidades que una mujer maya pueda tener, para crecer y desarrollarse en todos los ámbitos sociales. Por lo que se manifiesta la siguiente interrogante: ¿Será, que las mujeres mayas que han sufrido discriminación y racismo tienen una autoestima baja?

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivos Generales

Establecer el nivel de autoestima de la mujer maya que ha sido discriminada.

Verificar cuánto afecta la discriminación y racismo en el desarrollo de la autoestima en la mujer maya.

2.1.2. Objetivos Específicos

Establecer los cambios de conducta que se operan en la mujer maya que ha sido víctima de actitudes racistas y discriminatorias.

Comprobar los niveles de autoestima que posee la mujer maya.

2.2. Hipótesis

H1

La mujer maya que ha sufrido discriminación y racismo, se forma una autoestima negativa que marca su actitud y vida.

Ho

La mujer maya que ha sufrido discriminación y racismo, no se forma una autoestima negativa que marca su actitud y vida.

2.3. Variables de Estudio

Discriminación

Racismo

Mujer Maya

Autoestima

2.4. Definición de Variables Conceptuales

Discriminación

Ramos, (2002) dice que se considera a la discriminación como el comportamiento negativo con respecto a los miembros de un grupo diferente, hacia el cual se tienen prejuicios y estereotipos determinados. Es razonable pensar que "en el principio" fue la discriminación lisa y llana el inicio de la escalada, que se alimentó de sentimientos etnocentristas, xenófobos o incluso racistas, sustentados siempre en los prejuicios. Dice un antiguo proverbio copto : "si dejas entrar al zorro judío en tu gallinero, te comerá vivo". La Organización de las Naciones Unidas define a la discriminación como la actitud de negar a individuos o

grupos una igualdad en el trato que ellos desearían disfrutar; por ejemplo, cuando se niega a los miembros de un determinado grupo el derecho de integrarse a un barrio, ciudad, trabajo, escuela o país. O de conservar sus tradiciones religiosas y culturales.

Racismo

Peragón, (2002) expresa que es la valoración generalizada y definitiva, de diferencias biológicas, reales o imaginadas, en beneficio del acusador y en detrimento de la víctima, a fin de justificar sus privilegios y su agresión». El racismo es una ideología precisa en la que se cree que hay una correlación entre el patrimonio genético y las capacidades intelectuales o disposiciones morales; que todos los miembros de una raza poseen esas cualidades; que hay razas superiores e inferiores, y que aquéllas más privilegiadas están «autorizadas» a dominar, explotar o destruir a las «inferiores» si es necesario.

Mujer maya

Procuraduría de los Derechos Humanos, [PDH], (1995) indica que las personas que tienen ascendencia Maya, con propia concepción de la vida o cosmovisión, y que mantienen su identidad manifiesta en la práctica de su cultura: idioma, vestuario y costumbres propias de cada comunidad lingüística cultural respectivamente.

Aún cuando la mujer Maya tiene un papel importante en su contexto, la importancia de sí mismo está asociado al rol reproductivo como madre -que da vida-, y se le asocia con la naturaleza misma de la tierra -madre tierra-, en virtud de que proporciona los insumos vitales que fortalecen la vida de hombres y mujeres.

Autoestima

Branden, (2000) establece que: Es la confianza en nuestra capacidad de pensar, de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida, en nuestro derecho a triunfar y ser felices; el sentimiento de ser respetables de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias.

La autoestima es la capacidad de respetarse y gustarse a uno mismo tanto si gana como si pierde, sin embargo muchas personas basan su autoestima en la atención que reciben de los demás y en la valoración que hacen de uno.

2.5. Alcances

Para efectuar dicho estudio se tomaron en cuenta a 367 mujeres mayas de diferentes edades, de la cabecera del municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

2.6. Límites

La limitante es el tiempo para la investigación, ya que el mismo estudio requiere del espacio necesario, sin restricciones, dada su complejidad. Existen materiales como libros, revistas, periódicos y el mismo internet, una fuente inagotable para navegar, pero que requiere de mucho recurso económico.

Cuando se comenzaron a administrar las pruebas algunas mujeres se mostraban recelosas, indiferentes y desconfiadas. Después de explicar el motivo del trabajo accedieron a participar. Se pudo observar que existe un porcentaje alto de la población femenina maya que tiene un nivel bajo en comprensión verbal del idioma español. La mayoría que han

cursado, en castellano, una carrera de nivel medio o universitario, han nacido en familias donde sólo se habla el idioma Mam y esto disminuye el nivel de comprensión verbal en Español. Entonces para la aplicación del test se requirió de un trabajo tesonero y de mucha paciencia, para dar a entender el contenido y objetivo del trabajo de campo. La mayor dificultad para la resolución del test, fue el vocabulario alto que maneja el test y las personas a quienes se les administró la prueba no comprendían a primera vista, porque el Español, es su segundo idioma.

2.7. Aporte

En términos generales en Guatemala se visualiza una desigualdad en cuanto al acceso de la mujer a la educación, salud, trabajo, vivienda, como resultado del Estado excluyente, racista y discriminador que no da importancia de crear las condiciones mínimas para que vivan dignamente. En este sentido, la mujer indígena ha sido triplemente discriminada por el hecho de ser mujer, maya y pobre. Por eso, ella es la más excluida de todos los servicios sociales y económicos y merece una atención real y profunda de parte del Gobierno, dándole más posibilidades y oportunidades para el desarrollo individual y colectivo lo que implicaría la promoción y cumplimiento de las leyes contra el racismo, específicamente en el Acuerdo Gubernativo que protege a la mujer maya contra toda forma de violencia y discriminación; políticas públicas que de manera integral, respondan a los problemas y necesidades urgentes de las mismas. Para que las mujeres mayas asuman más responsabilidades y participen en el proceso de toma de decisiones a nivel gubernamental, es importante que se capaciten y quienes están en proceso de formación académica adquieran una profesionalización y vayan integrándose a proyectos de desarrollo

económico, político, social y cultural del país. De esa manera las mujeres irán ocupando puestos que les corresponden y que el Estado de Guatemala, tenga dentro de su agenda la promoción e integración de las mujeres mayas, ya que sin la participación de ella no hay desarrollo.

III. Método

3.1. Sujetos

Se tomó una muestra aleatoria de Mujeres Mayas de la zona urbana del municipio de concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, comprendidas entre las edades de 12 a 52 años; siendo el universo total de 8,000 sujetos de la cabecera municipal y la muestra representativa al realizar el estudio fue de 367 mujeres tomando como base la tabla de Morgan (1970).

3.2. Instrumentos

Para la comprobación del estudio se utilizó una prueba psicométrica. Esta consistió en una Escala de autoestima que midió energía, sociabilidad, tenacidad, inteligencia social, ambición-confianza en sí, reflexión, optimismo, sinceridad y ponderación. Se calificaron sumando los números 2 de la primera fila y los números 1 de la primera columna y así sucesivamente. Las puntuaciones directas fueron transformadas en percentiles transformadas según la escala de autoestima EAE Aguirrezabal (1976), cita al doctor M:S: Lavogje. Esta escala fue creada para servir de base a las entrevistas individuales, aportando elementos de información sobre los sujetos examinados, cualquiera que sea su nivel económico, social o intelectual.

El test se presentó bajo la forma de cuadro de doble entrada formando nueve columnas y nueve filas, haciendo un total de ochenta y una casillas. Cada ítem del test estaba constituido por una pareja de adjetivos designados por el número 1 ó 2. El sujeto debió indicar cuál de los dos adjetivos creía que le caracterizaba mejor, redondeando con un círculo el número 1 ó 2 correspondiente a ese adjetivo.

Los ítems de cada columna, así como de cada fila, fueron representativos de un mismo rasgo de compartimiento, lo que le permitió comparar dos veces cada rasgo con cada uno de los ocho.

Según las investigaciones hechas, diferencia bien las muestras de la población en función de su edad, formación nivel social, experiencia profesional y motivación inmediata. En la consulta individual constituye una buena guía para dirigir la entrevista y su tiempo de administración es libre.

3.3. Procedimiento

Se buscó el nombre de la investigación y una prueba psicométrica adecuada al tema. Se realizaron tres sumarios, los objetivos, las hipótesis, las variables, los alcances, los límites y el aporte. Después el Consejo de Unidad Académica revisó y seleccionó uno de los tres sumarios, para la investigación. Se continuó con la búsqueda de información sobre los antecedentes del tema. Se siguió con el índice y posteriormente con el contenido del Marco Teórico y la bibliografía. El proceso de estudio se realizó paulatinamente por la complejidad. Fue un tema nuevo en su discusión, pero muy viejo en su práctica.

En tesis II, después de un proceso de acercamiento, se buscaron lugares de afluencia de mujeres mayas como el Centro de Salud, el parque central, la biblioteca, reuniones de mujeres organizadas, tiendas, una escuela primaria, un instituto básico, casas particulares y la municipalidad y se inició la investigación administrando el test de EAE de una forma individual y grupal. Después de finalizado este proceso, se calificaron las pruebas, se dio paso al análisis y discusión de resultados para su interpretación y emitir conclusiones y recomendaciones.

3.4. Diseño

Para realizar el presente trabajo se utilizó la investigación descriptiva. Esta estudia, interpreta y refiere los fenómenos, como las relaciones, las variables y otras.

Achaerandio, (1995), afirma que la investigación descriptiva es muy amplia ya que abarca desde la recopilación de los datos, el ordenamiento, tabulación, interpretación y evaluación del mismo.

3.5. Metodología estadística

Significación de la media aritmética.

1.- Nivel de confianza = 1 % = 2.58

2.- Hallar el error de la media aritmética.

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}}$$

3.- Hallar la razón crítica.

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}}$$

4.- Comparar la razón crítica con el nivel de confianza

$$R_c >< 1 \%$$

IV RESULTADOS

CUADRO No. 1
SIGNIFICACIÓN Y FIABILIDAD DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS IX FACTORES DEL TEST EAE

No.	FACTOR	SUJETOS	\bar{X}	σ	R.C.	Comprobación	Significación	v	I.C.	FIABILIDAD
I	Actividad	367	40	25.32	30.3	30.3 > 2.58	SI	3.41	43.41 - 36.59	SI
II	Sociabilidad	367	74	21.12	67.28	67.28 > 2.58	SI	2.84	76.84 - 71.16	SI
III	Tenacidad	367	34	25.33	25.76	25.76 > 2.58	SI	3.41	37.41 - 30.59	SI
IV	Inteligencia Social	367	26	20.46	24.3	24.30 > 2.58	SI	2.76	28.76 - 23.24	SI
V	Influencias	367	56	23.98	44.8	44.80 > 2.58	SI	3.22	59.22 - 52.78	SI
VI	Madurez	367	20	20.24	18.87	18.87 > 2.58	SI	2.73	22.73 - 17.27	SI
VII	Optimismo	367	91	16.48	105.8	105.8 > 2.58	SI	2.22	93.22 - 88.78	SI
VIII	Sinceridad	367	26	20.13	24.76	24.76 > 2.58	SI	2.71	28.71 - 23.29	SI
IX	Seguridad en Si Mismo	367	56	15.74	65.11	65.11 > 2.58	SI	2.12	58.12 - 53.88	SI

En el cuadro No. 1 se presentan los resultados obtenidos en el trabajo de campo. En éste se aplicó la Escala de Autoestima, EAE, elaborado por Alejandro Aguirrezabal (1976) aplicado a mujeres mayas de la cabecera municipal de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, tomándose como muestra real y representativa a un total de trescientas sesenta y siete (367), de un universo de 8 mil personas, con el fin de indagar respecto a la actividad, sociabilidad, tenacidad, inteligencia social, influencias, madurez, optimismo, sinceridad y seguridad en sí mismo, aspecto que en su totalidad si son altas arrojan una autoestima positiva. Para este efecto las mujeres indígenas, fueron encuestadas para determinar la influencia de la Discriminación y Racismo en la Autoestima de la Mujer Maya.

V. Discusión de Resultados

La discriminación y racismo contra la población maya es una realidad y la mujer indígena es la más afectada. De ahí surgió la idea de realizar un estudio sobre la influencia del la Discriminación y Racismo en la Autoestima de la Mujer Maya en la cabecera municipal de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

La situación de las mujeres mayas es muy difícil, ya que son el sector con menos oportunidades en el acceso al trabajo, la tierra, la educación, la salud y a la justicia. El municipio donde se llevó a cabo el estudio, se pudo observar que la mayoría de las señoras especialmente a las mayores de edad, no saben leer ni escribir, situación que impidió las respuestas rápidas al test que se usó.

En la consulta individual y colectiva que se hizo a las mujeres mayas para obtener la muestra, los resultados fueron significativos y fiables al 1% en los nueve factores de la Escala de Autoestima, EAE, que se explican de la siguiente manera:

En los resultados del Cuadro No. 1 se puede observar que las mujeres mayas, encuestadas, a quienes se les aplicó la Escala de Autoestima EAE, se obtuvieron los siguientes resultados: en el Factor I, Actividad, se obtuvo una media aritmética de 40 puntos, denotando un nivel bajo en este componente de la autoestima. Este aspecto nos informa sobre la apreciación realizada por la persona sobre su propio tono vital, dejando aparte su actividad y su aprecio al trabajo, comprendiendo que la proyección de las mujeres mayas en este campo tienen poca energía para realizar sus actividades. La misión de Naciones Unidas para Guatemala (2002) comenta: Los prejuicios generan sometimiento de la mujer. La práctica discriminatoria componente del sistema económico-

político que se sustenta en la explotación y la marginación que mantienen los pequeños grupos de poder, tienen sus mayores repercusiones en la mujer que se constituye en el sector mayoritario de la población. Los prejuicios sociales que son elementos de discriminación, constituyen los mecanismos para establecer relaciones de sometimiento con incidencia negativa en la vida socio-cultural, económica, laboral, física y mental de la mujer. En el área de Sociabilidad que se refiere a la amabilidad y facilidad en los contactos sociales, se obtuvo una media aritmética de 74 puntos, una información alta que indica que las indígenas diagnosticadas tienen un potencial humano positivo en relación a la sociabilidad; en la respuesta al Factor Tenacidad que se muestra en la determinación y obstinación del esfuerzo para triunfar, arrojó una media de 34, cuyo dato es bajo, indicando que las mujeres encuestadas no poseen una determinación y obstinación para alcanzar logros en su vida; Jacquard, (1984) afirma: psicológicamente el racismo es pernicioso para sus víctimas. La esclavitud, los campos de concentración, los estados racistas como África del Sur crean las condiciones en las cuales los efectos del racismo son los más desastrosos. El odio mismo, la ansiedad, la depresión, el alcoholismo, la toxicomanía y otras formas de degradación fisiológica y psicológica son también prejuicios debidos al racismo de los cuales todo un pueblo sufre las consecuencias; en la dimensión Inteligencia Social se proyecta en la habilidad en las relaciones humanas y el resultado obtenido en la media aritmética fue de 26, un rango bajo, situación que indica que las mujeres tienen problemas en relacionarse con las personas; en el componente Influencias, que indica estabilidad, dio una media aritmética de 56, un nivel no muy alto, que refleja que las mujeres encuestadas tienen estabilidad, importante para tener una autoestima positiva; en el área de Madurez que coloca a la persona en actitud de liberación de los riesgos del entorno y de evaluación de las situaciones en que se compromete, se halló una media aritmética

de 20, lo cual se considera bajo, indicando que las mujeres tienen dificultad para liberarse de los riesgos que ocasiona su entorno; en el área Optimismo que mide el grado de aptitud para ver las cosas por su lado favorable, el dato obtenido fue de 91, información alta que indica que las personas tienen aptitudes para realizar sus actividades que les son beneficiosas; en el concepto de Sinceridad que proyecta el grado de confiabilidad que ofrece consciente o inconscientemente, la media aritmética de este ítem fue de 26, una cantidad baja, que indica que las mujeres encuestadas son débiles en confiar en los demás; en el área de Seguridad en Sí mismo que mide el umbral de tolerancia y paciencia del sujeto, la media obtenida en este tipo de respuesta fue de 56, que indica que las mujeres encuestadas tienen tolerancia y paciencia en su vida diaria; El periódico La Hora (2003) refiere que las mujeres indígenas suelen ser objeto de discriminación y rechazo, lo que afecta a su autoestima, provocándoles sentimientos de inferioridad, vergüenza y culpa.

Más del 50% de los ítems analizados de la Escala de Autoestima, EAE, fueron bajos, lo que indica que las mujeres mayas encuestadas tienen la autoestima baja.

Queda claro que la discriminación y racismo, la falta de educación, salud, vivienda y otros servicios elementales afectan los rasgos de comportamiento que definen una autoestima positiva; que les permitiría una vida digna y una salud mental sana a las mujeres mayas.

Por todo lo anteriormente expuesto se acepta la hipótesis H1 que dice "la mujer maya que ha sufrido discriminación y racismo, se forma una autoestima negativa que marca su actitud y vida".

VI. Propuesta

Programa de atención psicológica a mujeres mayas que fueron objeto de estudio.

I. Introducción

Después de realizar el estudio de campo, se pudo comprobar los efectos que ha causado la discriminación y racismo en la sociedad. En muchos casos éstos son irreversibles. También se estableció que la discriminación y racismo afecta a todas las edades, situación que causa más preocupación; Por lo que se hace necesario dar un acompañamiento psicológico a las mujeres mayas que fueron encuestadas para ayudarlas y de ese modo los efectos de la discriminación y racismo puedan ser erradicados o disminuidos.

El programa de atención terapéutica se realizará en uno de los salones de la municipalidad de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, con los grupos de mujeres que participaron en el estudio. Por supuesto que para este tratamiento se utilizará la terapia grupal. En ésta las mujeres tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias de discriminación, con la idea de lograr un cambio positivo, que les permita mejorar su autoestima.

1.1 Justificación

La discriminación y racismo niega los derechos inalienables de las personas. En el mundo es un problema social que impide la participación y el desarrollo integral de las personas. Guatemala no es la excepción, porque desde hace más de 500 años, las mujeres mayas vienen cargando este problema que las excluye de todo servicio social

y cualquier proceso que se desarrolle en el país. Viendo esta situación es importante dar atención terapéutica a las mujeres que presenten los efectos en la autoestima, para que en un futuro no muy lejano sean entes activos en los proyectos que las requieren.

1.2 Actividades

Se iniciará por la conformación de grupos.

Breve explicación sobre el origen del racismo en Guatemala.

Se realizarán conferencias con personas invitadas que tengan experiencia de discriminación y racismo en su vida.

Exposición del tema: cómo superar los efectos de la discriminación y racismo.

Dramatización de dos grupos de personas: Uno que manifieste baja autoestima y otro que proyecte acciones que fomenten la autoestima alta.

Se utilizará música terapia, para relajar a las personas participantes, con mensajes subliminales para mejorar la autoestima.

1.3 Atención Psicológica

La atención psicológica será grupal y cada participante expondrá sus experiencias cotidianas, sentimientos y pensamientos acerca de lo que acontece en las sesiones de la terapia de grupo y enfatizará en los problemas de relación. En las actividades se centrarán en el aquí y en el ahora.

Para llevar a cabo la actividad, los participantes tienen que ser personas que desean crecer, cambiar y desarrollarse. En la reunión saltarán a la vista diferentes comportamientos, (sobre todo los desadaptativos) las dificultades interpersonales se harán más evidentes

y claras. En la medida que las personas van interrelacionándose, el grupo resulta ideal para descubrir y practicar nuevas formas de relacionarse. La terapia tiene que estar orientada por expertos que sepan conducir de la mejor manera la actividad. La ventaja del grupo es que facilita la comunicación abierta y fluida de los participantes. A través de la exploración interpersonal honesta los miembros tienen la oportunidad de aprender sobre sí mismo y entender cómo son comprendidas por las demás personas.

Se pedirá a las asistentes que lleguen a todas las sesiones semanales, que sean puntuales y adquieran un compromiso serio hasta que finalice el tratamiento.

Objetivo general

Mejorar la autoestima de la mujer maya, que le permita tener un crecimiento y desarrollo personal pleno.

Objetivos específicos

Ayudar a las mujeres mayas a establecer las causas que les impiden relacionarse con los demás e implementar nuevas formas de comunicación para enfrentar la vida con positivismo.

Mejorar la autoestima y aumentar el sentimiento de autoeficacia.

Brindar atención psicológica a mujeres que necesitan terapia individual.

Promover sentimientos y pensamientos positivos en las mujeres, para que sean personas activas y practiquen nuevas formas de comunicación interpersonal.

Descripción del proyecto

Incorporación dentro del Programa para mejorar la autoestima en la mujer maya a Organizaciones de mujeres, cuyo objetivo principal es luchar por los derechos de las mujeres, prevenir y erradicar la discriminación y racismo en contra de ellas. Asimismo a Centros educativos del nivel primario y secundario de la cabecera municipal de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

Ejecución de reuniones a nivel interinstitucional, directores de centros educativos, para coordinar la operativización del Programa para mejorar la autoestima en la mujer maya.

Planificación y ejecución de conferencias, talleres y testimonios de las personas que han sido víctimas del racismo y discriminación y que tengan un seguimiento al problema de baja autoestima que presentan.

Evaluación permanente del carácter funcional de la propuesta.

Recursos humanos

Psicóloga

Facilitadores de talleres

Conferencistas

Liderezas de mujeres

Directores de instituciones y centros educativos de la cabecera municipal de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

Mujeres mayas de diferentes estratos sociales y mujeres mayas de secundaria y diversificado.

Recursos materiales

Material didáctico

Material y útiles de oficina

Equipo de cómputo

Grabadora

CD (música clásica, ejercicios de relajación).

Recursos institucionales

Organizaciones civiles

Centros educativos de la cabecera municipal de Concepción

Chiquirichapa

Salones de usos múltiples de la municipalidad y de instituciones educativas.

Responsables

Licenciada en Psicología, responsable de dicha propuesta.

Mujeres Mayas Líderes

Directores de instituciones y Centros Educativos de la Cabecera municipal de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

Cronograma de actividades

Meses	E	F	M	A	M	J	J	
Actividades								
Incorporación dentro del plan de trabajo de las instituciones al Programa de Atención Psicológica a las mujeres que han sido víctimas de la discriminación y racismo. Para convocar a las mujeres se elaborará un spot radial, donde se llamará a las mujeres, para que se inscriban al programa de atención psicológica. Para tener un registro de identificación, se hará un formato que incluya datos personales y dirección correspondiente. Las inscripciones estarán abiertas de lunes a viernes, de 2:00 a 5:00 de la tarde. Iniciando el 3 de enero al 28 de febrero de 2005. El contenido del spot para llamar a las mujeres será: Atención, mujeres mayas de esta localidad. La organización de mujeres comadronas, maestros de la cabecera municipal de Concepción Chiquirichapa, hacen una cordial invitación para que se inscriban en un programa de cómo mejorar la autoestima causada por la discriminación y racismo. Dicha actividad, será completamente gratis. ¡Asista!	X	X						

Meses	E	F	M	A	M	J	J	A
Actividades		X	X	X				
Ejecución de reuniones a nivel institucional, con mujeres comadronas, profesores y maestras del lugar para coordinar la operativización del programa. Estas se harán una vez por semana, los días viernes, iniciando el 4 de febrero al 25 de abril de 16:00 a 17:00, para crear todas las condiciones que permitan la viabilidad de todas las actividades. En total serían 8 reuniones. En la primera, se pedirá la autorización del alcalde municipal, para el uso de las instalaciones del salón de actividades, para la ejecución del programa. También se pedirá la colaboración de la autoridad para que proporcione material didáctico y si esto no fuera posible algún recurso económico para comprarlo. En la segunda se buscarán facilitadores de talleres, charlas y conferencias. En la cuarta reunión, cada uno de los organizadores, llevará los nombres de sus candidatos, para la ejecución de las actividades.								

Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S
Actividades									
En la quinta reunión, se tendrá un encuentro con los facilitadores para plantearles los objetivos del programa. En la sexta cada disertante llevará su material y la forma en que lo realizará. En la séptima y octava reunión se hará lo mismo.		X	X	X					
Planificación y ejecución de talleres, charlas y conferencias				X	X	X	X	X	x
Desarrollo de las psicoterapias a las mujeres que las necesitan. Para la realización de las psicoterapias, primero se hará un registro a cada paciente y según sea el caso, se aplicará la terapia que necesite y tiempo que requiera. En principio cada paciente tendrá una sesión semanal, durante los meses de mayo, junio y julio del año en curso, en el salón de actividades de la municipalidad de Concepción Chiquirichapa.					X	X	X		

Parte informativa:

Nombre del establecimiento: Salón de usos múltiples de la Municipalidad de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.

Nombre del Director o Responsable: Directores de Establecimientos educativos.

Dirección: Municipalidad de Concepción Chiquirichapa.

Horario: De 13:00 a 15:00 horas.

Objetivo general:

Concientizar a las mujeres mayas sobre la importancia de saber qué es la discriminación y racismo que afectan a la autoestima.

Objetivos específicos:

Lograr que los participantes tengan una oportunidad de socializar los problemas de racismo que han sufrido.

Mediante talleres, conferencias y charlas, descubrir cuánto ha afectado a las mujeres mayas este mal de discriminación y racismo y registrar los casos que se presenten.

Establecer cambios de conducta que se operan en las mujeres mayas que han sido víctimas de actitudes discriminatorias y racistas.

Actividades:

Taller: sobre Discriminación y Racismo. Dicha actividad se realizará el 15 de abril, en el salón de usos múltiples de la municipalidad de Quetzaltenango, de 8:00 a 3:00 de la tarde.

Charla por Virginia Toj Zacarías que ha sufrido Discriminación y Racismo en un centro educativo de Xela. Se realizará el 13 de mayo, de 8 a 11 de la mañana.

Conferencia por una mujer maya que dirige la comisión Nacional de Viudas de Guatemala.

Tema: Racismo en la vida cotidiana. La actividad se realizará el 17 de junio, de 8:00 a 16:00 de la tarde.

Taller: Racismo y discriminación en los puestos públicos. Por María Tuyuc, líder política: Se realizará el 15 de julio, de 8:00 a 12: del medio día.

Taller sobre: Qué es autoestima: por Carolina Cárdenas Licenciada en Psicología. La Actividad se realizará el 19 de agosto de 8:00 A.M. a 15:00 P.M.

Conferencia por Juana Batzibal, Licenciada en Sociología, líder maya que ha superado los efectos de la discriminación y racismo. Se hará el 2 de septiembre de 8:00 A.M. a 12:00 del medio día. Al finalizar las actividades se hará un programa radial, para que el tema de racismo y discriminación trascienda y sirva de reflexión para todas las mujeres. Las transmisiones se harán en noviembre y diciembre. Con este material se estará enseñando a más mujeres que han sufrido discriminación y racismo.

Recursos materiales

Radioemisora Mujb'ab'1 Yol

Cassettes

Papelógrafos

Marcadores

Papel bond

Test de autoestima

Recursos humanos

Coordinadora del Programa

Mujeres comadronas

Profesores y disertantes

Meses	E	F	M	A	M	J	J	A
Actividades								
Evaluación permanente y seguimiento de la propuesta	X	X	X	X	X	X	X	X

Evaluación y seguimiento:

Las evaluaciones se realizarán de manera constante para verificar y corregir los aspectos que permitan alcanzar los objetivos propuestos. Estas se harán mediante observaciones y reuniones con las personas involucradas en el programa de Atención Psicológica a Mujeres Mayas afectadas por el racismo y discriminación. Los participantes tendrán a su disposición el proceso y seguimiento de las actividades que se realizarán para mejorar su autoestima. Las políticas se encaminarán a mejorar la autoestima de la mujer maya; a fomentar su participación permanente en los procesos de transformación a una actitud diferente que requieren de asumir nuevos retos. Las estrategias estarán dirigidas a crear un sistema de evaluación de los logros, a la promoción y desarrollo de las involucradas, en coordinación con las autoridades civiles, municipales y educativas.

VII. Conclusiones

1. Los factores analizados de la Escala de Autoestima EAE definen un comportamiento emocional y psicológico positivo, en el ámbito social, cultural, laboral y personal. En la investigación más del 50% de los ítem estudiados del test de Autoestima, fueron bajos lo que indica que las mujeres mayas encuestadas tienen la autoestima baja .
2. El nivel de autoestima de la mujer maya, que ha sufrido discriminación y racismo, es bajo, porque desde hace muchos años ha sido y es excluida de educación, salud, vivienda y trabajo, por el sistema que está dirigido por un pequeño grupo en el poder. Además de la exclusión de tipo social, es víctima de la agresión psicológica y emocional, cuando se le maltrata, se le ignora o se le grita con palabras inadecuadas para expresar rechazo a su identidad, por tanto: La formación de baja autoestima de la mujer maya ha sido un proceso de exclusión permanente, por hablar su idioma, usar traje, practicar su cultura, por no tener educación académica. Ya sea inicial o completa o por ser analfabeta.
3. La discriminación y racismo afecta en el desarrollo de la autoestima de la mujer maya, porque en consecuencia le niega toda posibilidad de ser dueña de sí misma, de ser protagonista de su propio destino, de considerarse con capacidades y aptitudes, con derechos naturales, libertades fundamentales poder de decisión y elección.
4. La discriminación y racismo han causado grandes estragos en la mujer maya, poniendo en riesgo su cultura, identidad y espiritualidad. Y para no sufríros, las mujeres indígenas han

optado por quitarse el traje, cambiarse de apellido, han dejado de hablar su idioma, han cambiado su espiritualidad por otra religión y muchas veces han tenido que adaptarse al ambiente (como mecanismo de defensa) para pasar desapercibidas.

5. En el pasado, durante el conflicto armado interno, miles de mujeres mayas vieron como su autoestima se mutilaba, y desgarraba, sólo por ser generadoras de vida y reproductoras de la cultura ancestral de sus antepasados, que sectores racistas en consecuencia han querido desaparecer.
6. Las mujeres mayas que han sufrido discriminación y racismo, definitivamente tienen considerables cambios de conducta: son reservadas, tristes, inactivas e inseguras de sí mismas, por tanto, no poseen la energía para poder defenderse y exigir sus derechos.
7. De acuerdo a los resultados obtenidos del proceso estadístico, la hipótesis alterna queda comprobada, rechazándose la hipótesis nula.
8. Los objetivos propuestos en el presente estudio fueron alcanzados satisfactoriamente.

VIII. Recomendaciones

1. Reducir la violencia, en particular, la exclusión por el racismo y discriminación, que sufren las mujeres mayas, en el campo y la ciudad
2. Que la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala establezca un registro estadístico de los hechos de discriminación que sufren las mujeres indígenas y que la agresión física o psicológica sea tipificada como un delito. Además de tener un recuento de datos de las víctimas de la discriminación racismo, es importante tener un archivo de los victimarios, para que haya un proceso en su contra y que sea penado por la ley y los hechos de discriminación no se vuelvan a repetir.
3. Se sugiere a la Defensoría Maya de la Mujer Indígena que crea una comisión nacional de verificación y monitoreo de los hechos de discriminación y racismo que ocurran en diferentes dependencias del Estado, en instituciones privadas y en la sociedad en general.
4. Se recomienda que el Tribunal contra el Racismo y Discriminación creado por el gobierno en el 2002, impulse una campaña de educación y formación sobre discriminación y racismo en todos los ámbitos de la sociedad civil y elabore materiales adecuados para enseñar a la población en general, la importancia del respeto a los derechos humanos y sobre todo la superación de la discriminación que sufren las mujeres indígenas.
5. Que la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, la Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI, presten asistencia jurídica inmediata a las mujeres que denuncian actos de discriminación y

que éstos casos se tomen con seriedad y la justicia sea pronta y cumplida.

6. Que el Gobierno actual proporcione un financiamiento suficiente y ponga en vigencia un programa de resarcimiento, para mejorar el bienestar psicológico de las personas que han sido víctimas de la discriminación y racismo. También que brinde atención terapéutica a los victimarios, para que cambien de actitud y sean entes positivos en la sociedad, aprendan a aceptar la multiculturalidad que caracteriza al país.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Achaerandio (1995). *Iniciación a la Práctica de la Investigación*. Editor Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Sexta Edición.
2. Alemán, R. (2003). *Memorias de Rosalía Rodríguez Alemán*. Pág. Internet www.google.com/ www.eurosur.org
3. (Agencia Internacional para Desarrollo, [AID], 1994). *Guatemala: Memorias del Seminario Taller Mujer, Medio Ambiente y Recursos Naturales*.
4. *Agenda Política (2003)*. *Construyendo Políticas de Equidad*. Editado por la Coordinadora de Mujeres de Quetzaltenango. Diseño e impresión Pop U'J, Quetzaltenango.
5. Branden, N. (2000). *Los seis pilares de la autoestima*, Editorial Paidós Mexicana, S.A., México. Pág. Internet. www.google.com
6. Bastos, S. Y Camus, M. (1998). *Exclusión y Desafío Estudios sobre Segregación Étnica y amplio en ciudad de Guatemala*, Impreso en Editorial Serviprensa.
7. Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) (2000). *Comunicado de los obispos de la Provincia Eclesiástica de los Altos*. Pág. Internet. www.google.com
8. Coordinación del Pueblo Maya de Guatemala, [Copmagua], 1998). *Guatemala: PNUD Proyecto de Interculturalidad, políticas públicas y desarrollo humano sostenible Q´anil B*. Con fondos de Suecia, Holanda, Dinamarca, y Noruega Diseño de Reforma Educativa.

9. Cartas BBBC. (2002). Pág. Internet www.google.com Cartas BBC@.co.uk
10. Comisión de Esclarecimiento Histórico, [CEH], 1999. Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico: Guatemala: Memoria del Silencio. Editorial ODHA.
11. (Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala [CERIGUA] 2002). Revista Vistazo, edición especial, tercera semana de agosto, publicado por DIAKONIA de Suecia.
12. Casaus, M. (1998). La Metamorfosis del Racismo en Guatemala. Guatemala, Editorial Cholsamaj. Segunda Edición.
13. Chavarría, M. (2000). En Latinoamérica urge Avanzar en la Equidad de Género. ILADES. Pág. Internet www.google.com
14. D'émilio, A. (1989). Mujer Indígena y Educación en América Latina: publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orelac).
15. Defensoría Maya. (2002). Denuncia sobre hecho de discriminación en Guatemala. Pág. Internet www.google.com/
16. Enciclopedia Microsoft Encarta. (2000). (Pág. Internet www.google.com)
17. Foro de las Américas. (2002). Pág. Internet [www.google.com/
www.movimientos.org/](http://www.google.com/www.movimientos.org/)
18. Foro de Sao Paulo. (2000). Conclusiones sobre Racismo y discriminación. Hotel Santo Domingo, Antigua Guatemala, Guatemala.

19. Hernández, C. (2000). ¿Qué es el CAFTA o el TLC?. Pág. Internet www.google.com
20. Hernández, C. (2000). Recopilaciones sobre el tratado de libre comercio de América del Norte. Pág. Internet www.google.com
21. (Índice de Desarrollo Humano [IDH] 2000). Guatemala: La Fuerza incluyente del Desarrollo Humano: Guatemala: Artigrafic de Guatemala.
22. Jacquard, A., (1984). Racismo, Ciencia y Pseudociencia. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, [UNESCO], París.
23. Klée, W. Y Artigas, E. (2001). Mujeres Mayas y Cambio Social. Publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACCSO. Sede Guatemala. Impreso y Editado en Magna Terra Editores S. A.
24. La Hora. (2003) . 14 de abril. Pág. 11. Tema: Leyes discriminan labor de la mujer.
25. López, M. (2003) Conferencia de Prensa, sobre discriminación en la discoteca la Frata, Quetzaltenango.
26. López, M. (2003) Tema: Rechazo a ley contra discriminación y racismo. Pág. Internet www.google.com
27. La Biblia Latinoamericana (1995). Pág. 398. 52 edición.
28. Mejía, M.(1998). Artículo Guatemala Herida. Pág. Internet www.google.com

29. Moloj Xinoj´b´al Mayab´´ Ixoq´´b (2003) . Asociación Política de Mujeres Mayas, Primera Edición. Guatemala. Editorial; Cholsmaj.
30. Menchú, R. (2002). El Racismo y Discriminación, Vergüenzas para la Humanidad. Pág. Internet www.google.com
31. (Misión de Naciones Unidas Para Guatemala, [Minugua], 2001). Informe de Verificación Los pueblos Indígenas de Guatemala: La Superación de la discriminación en el marco de los Acuerdos de Paz.
32. Misión de Naciones Unidas para Guatemala, [Minugua], (2002), Comunicado de Prensa, sobre el hecho de discriminación que sufrió María Olimpia López, Discoteca La Frata, Quetzaltenango.
33. (Organización de las Naciones Unidas [ONU] 2002) .58 Período de Sesiones Sobre Derechos Humanos en Guatemala. (Pág. Internet www.google.com)
34. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, [ODHA] 1998). Guatemala Nunca Más. Imprime: Imprenta Diocesana Huehuetenango.
35. Periódico La Cuerda. Una Mirada a la realidad Feminista. (2002). No. 50. Pag. 11. Tema: Las leyes discriminan labor de la mujer.
36. Periódico La Cuerda. Una Mirada a la realidad Feminista. (2000). No. 47. Tema: Debate No al Racismo.
37. Peragón. (2002). Opinión: Las Raíces del Racismo. Pág. Internet www.google.com

38. (Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, [PDH], 1995). IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, China, 1995. Informe de las Organizaciones no gubernamentales de Guatemala.
39. Pérez, M. (2004). Nueva Identidad Patriarcado. Pág. Internet www.google.com
40. Prensa Libre. (2003). 21 de marzo. (pag. 14). Testimonio de Mujeres discriminadas en diferentes ámbitos de la sociedad.
41. Radio Internacional Feminista (2001). Historia del Racismo. Pág. Internet www.google.com
42. Ramos, V. (2002). Racismo y Discriminación. Pág. Internet www.google.com
43. Recines, R. (2003). Autoestima. Pág. Internet www.google.com
44. Revista Domingo (2003). Mujeres Adolescentes. Emisión Semanal de Prensa Libre. Número 1134, 2 de marzo.
45. Secra (2003) . Racismo. Pág. Internet www.google.com
46. Santa María, J. (20001). ¿Qué es la globalización?. Pág. Internet www.google.com
47. Schulte, C. (1997). ¿Qué desarrollo Deseamos las Mujeres del Altiplano Occidental de Guatemala?. Edición: Editorial Los altos.
48. Tuyuc, R. (2003). Discriminación. Pág. Internet www.google.com

49. (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca [URNG] 2002). Foro de Sau Pablo. Ponencia. el Racismo y Discriminación. Antigua Guatemala. Pág. Internet www.google.com
50. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, [URNG], (1996). Acuerdos de Paz. Guatemala. Publicado por URNG.
51. (Universidad Rafael Landívar, [URL], 1998). Acuerdos de Paz. Tercera Edición, Guatemala. Litografía Arcón.
52. Valenzuela, M. (2001). Mujer y Género en Guatemala. Magia y Realidad. Primera edición. Impreso en Guatemala por gráfica Litográfica.
53. Velásquez, I. (2002). La Pequeña Burguesía Indígena Comercial de Guatemala. Primera Edición. Impreso en la ciudad de Guatemala. Guatemala C.A.
54. Willis, L., Delgado, A., Batzibal, J., Curruchich, M. Maclead, N., Cabrera, M. (2000). Identidad: Rostros Sin Máscaras. Asesoría y Edición, Oxfam-Australia; Guatemala. Edición y Producción: Magna Terra Editores.

Anexos

CUADRO No.2									
I. FACTOR ACTIVIDAD TEST AUTOESTIMA (E.A.E)									
Xi			f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'	$\Sigma f./d'$	$\Sigma f./d'^2$
1	-	10	67	67	5.5	368.50	34.50	2311.50	79746.75
11	-	20	58	125	15.5	899.00	24.50	1421.00	34814.50
21	-	30	2	127	25.5	51.00	14.50	29.00	420.50
31	-	40	81	208	35.5	2875.50	4.50	364.50	1640.25
41	-	50	0	208	45.5	0.00	5.50	0.00	0.00
51	-	60	69	277	55.5	3829.50	15.50	1069.50	16577.25
61	-	70	44	321	65.5	2882.00	25.50	1122.00	28611.00
71	-	80	33	354	75.5	2491.50	35.50	1171.50	41588.25
81	-	90	8	362	85.5	684.00	45.50	364.00	16562.00
91	-	100	5	367	95.5	477.50	55.50	277.50	15401.25
			367			14558.50		8130.50	235361.75

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

CUADRO No.3									
II. FACTOR SOCIABILIDAD TEST AUTOESTIMA (E.A.E)									
Xi			f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'	$\Sigma f./d'$	$\Sigma f./d'^2$
5	-	14	4	4	9.5	38.00	64.50	258.00	16641.00
15	-	24	8	12	19.5	156.00	54.50	436.00	23762.00
25	-	34	10	22	29.5	295.00	44.50	445.00	19802.50
35	-	44	30	52	39.5	1185.00	34.50	1035.00	35707.50
45	-	54	0	52	49.5	0.00	24.50	0.00	0.00
55	-	64	45	97	59.5	2677.50	14.50	652.50	9461.25
65	-	74	46	143	69.5	3197.00	4.50	207.00	931.50
75	-	84	73	216	79.5	5803.50	5.50	401.50	2208.25
85	-	94	105	321	89.5	9397.50	15.50	1627.50	25226.25
95	-	104	46	367	99.5	4577.00	25.50	1173.00	29911.50
			367			27326.50		6235.50	163651.75

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

CUADRO No.4									
III. FACTOR TENACIDAD TEST AUTOESTIMA (E.A.E)									
Xi			f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'	$\Sigma f./d'$	$\Sigma f./d'^2$
1	-	9	69	69	5	345.00	29.00	2001.00	58029.00
10	-	18	65	134	14	910.00	20.00	1300.00	26000.00
19	-	27	69	203	23	1587.00	11.00	759.00	8349.00
28	-	36	1	204	32	32.00	2.00	2.00	4.00
37	-	45	59	263	41	2419.00	7.00	413.00	2891.00
46	-	54	3	266	50	150.00	16.00	48.00	768.00
55	-	63	51	317	59	3009.00	25.00	1275.00	31875.00
64	-	72	1	318	68	68.00	34.00	34.00	1156.00
73	-	81	34	352	77	2618.00	43.00	1462.00	62866.00
82	-	90	12	364	86	1032.00	52.00	624.00	32448.00
91	-	99	3	367	95	285.00	61.00	183.00	11163.00
			367			12455.00		8101.00	235549.00

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

CUADRO No.5									
IV. FACTOR INTELIGENCIA SOCIAL TEST AUTOESTIMA (E.A.E)									
Xi			f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'	$\Sigma f./d'$	$\Sigma f./d'^2$
1	-	9	85	85	5	425.00	21.00	1785.00	37485.00
10	-	18	76	161	14	1064.00	12.00	912.00	10944.00
19	-	27	62	223	23	1426.00	3.00	186.00	558.00
28	-	36	70	293	32	2240.00	6.00	420.00	2520.00
37	-	45	1	294	41	41.00	15.00	15.00	225.00
46	-	54	40	334	50	2000.00	24.00	960.00	23040.00
55	-	63	0	334	59	0.00	33.00	0.00	0.00
64	-	72	17	351	68	1156.00	42.00	714.00	29988.00
73	-	81	11	362	77	847.00	51.00	561.00	28611.00
82	-	90	3	365	86	258.00	60.00	180.00	10800.00
91	-	99	2	367	95	190.00	69.00	138.00	9522.00
			367			9647.00		5871.00	153693.00

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

CUADRO No.6
V. FACTOR INFLUENCIAS TEST AUTOESTIMA (E.A.E)

Xi			f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'/	$\Sigma f./d'/$	$\Sigma f./d'/^2$
4	-	13	20	20	8.5	170.00	47.50	950.00	45125.00
14	-	23	25	45	18.5	462.50	37.50	937.50	35156.25
24	-	33	46	91	28.5	1311.00	27.50	1265.00	34787.50
34	-	43	0	91	38.5	0.00	17.50	0.00	0.00
44	-	53	64	155	48.5	3104.00	7.50	480.00	3600.00
54	-	63	68	223	58.5	3978.00	2.50	170.00	425.00
64	-	73	53	276	68.5	3630.50	12.50	662.50	8281.25
74	-	83	50	326	78.5	3925.00	22.50	1125.00	25312.50
84	-	93	21	347	88.5	1858.50	32.50	682.50	22181.25
94	-	103	20	367	98.5	1970.00	42.50	850.00	36125.00
			367			20409.50		7122.50	210993.75

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

CUADRO No.7
VI. FACTOR MADUREZ TEST AUTOESTIMA (E.A.E)

Xi			f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'/	$\Sigma f./d'/$	$\Sigma f./d'/^2$
1	-	10	181	181	5.5	995.50	14.50	2624.50	38055.25
11	-	20	52	233	15.5	806.00	4.50	234.00	1053.00
21	-	30	61	294	25.5	1555.50	5.50	335.50	1845.25
31	-	40	1	295	35.5	35.50	15.50	15.50	240.25
41	-	50	35	330	45.5	1592.50	25.50	892.50	22758.75
51	-	60	20	350	55.5	1110.00	35.50	710.00	25205.00
61	-	70	1	351	65.5	65.50	45.50	45.50	2070.25
71	-	80	9	360	75.5	679.50	55.50	499.50	27722.25
81	-	90	6	366	85.5	513.00	65.50	393.00	25741.50
91	-	100	1	367	95.5	95.50	75.50	75.50	5700.25
			367			7448.50		5825.50	150391.75

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

CUADRO No.8									
VII. FACTOR OPTIMISMO TEST AUTOESTIMA (E.A.E)									
Xi			f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'	$\Sigma f./d'$	$\Sigma f./d'^2$
6	-	14	6	6	10	60.00	81.00	486.00	39366.00
15	-	23	1	7	19	19.00	72.00	72.00	5184.00
24	-	32	1	8	28	28.00	63.00	63.00	3969.00
33	-	41	4	12	37	148.00	54.00	216.00	11664.00
42	-	50	0	12	46	0.00	45.00	0.00	0.00
51	-	59	5	17	55	275.00	36.00	180.00	6480.00
60	-	68	20	37	64	1280.00	27.00	540.00	14580.00
69	-	77	1	38	73	73.00	18.00	18.00	324.00
78	-	86	21	59	82	1722.00	9.00	189.00	1701.00
87	-	95	105	164	91	9555.00	0.00	0.00	0.00
96	-	104	203	367	100	20300.00	9.00	1827.00	16443.00
			367			33460.00		3591.00	99711.00

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

CUADRO No.9									
VIII. FACTOR SINCERIDAD TEST AUTOESTIMA (E.A.E)									
Xi			f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'	$\Sigma f./d'$	$\Sigma f./d'^2$
1	-	9	101	101	5	505.00	21.00	2121.00	44541.00
10	-	18	63	163	14	882.00	12.00	756.00	9072.00
19	-	27	64	228	23	1472.00	3.00	192.00	576.00
28	-	36	59	287	32	1888.00	6.00	354.00	2124.00
37	-	45	0	287	41	0.00	15.00	0.00	0.00
46	-	54	44	331	50	2200.00	24.00	1056.00	25344.00
55	-	63	22	353	59	1298.00	33.00	726.00	23958.00
64	-	72	2	355	68	136.00	42.00	84.00	3528.00
73	-	81	6	361	77	462.00	51.00	306.00	15606.00
82	-	90	4	365	86	344.00	60.00	240.00	14400.00
91	-	99	2	367	95	190.00	69.00	138.00	9522.00
			367			9377.00		5973.00	148671.00

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

CUADRO No.10

IX. FACTOR SEGURIDAD EN SI MISMO TEST AUTOESTIMA (E.A.E)

Xi		f	fa	xm	$\Sigma f.Xm$	/d'/	$\Sigma f./d'/$	$\Sigma f./d'/^2$
7	- 15	9	9	11	99.00	45.00	405.00	18225.00
16	- 24	8	17	20	160.00	36.00	288.00	10368.00
25	- 33	19	36	29	551.00	27.00	513.00	13851.00
34	- 42	22	58	38	836.00	18.00	396.00	7128.00
43	- 51	51	109	47	2397.00	9.00	459.00	4131.00
52	- 60	130	239	56	7280.00	0.00	0.00	0.00
61	- 69	66	305	65	4290.00	9.00	594.00	5346.00
70	- 78	36	341	74	2664.00	18.00	648.00	11664.00
79	- 87	25	366	83	2075.00	27.00	675.00	18225.00
88	- 96	0	366	92	0.00	36.00	0.00	0.00
97	- 105	1	367	101	101.00	45.00	45.00	2025.00
		367			20453.00		4023.00	90963.00

FUENTE: TEST PSICOMETRICO EAE.

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR I

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{14558.5}{367} = 39.67 \approx 40$$

$$\bar{X} = \bar{X}_1 \pm \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 45.5 - \left\{ \frac{214}{367} \right\} 10 = 45.5 - 5.83 = 39.67 \approx 40$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot d'^2}{N}} = \sqrt{\frac{235361.75}{367}} = 25.32$$

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR II

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{27326.5}{367} = 74.45 \approx 74$$

$$\bar{X} = \bar{X}_1 \pm \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 49.5 + \left\{ \frac{916}{367} \right\} 10 = 49.5 + 24.96 = 74.45 \approx 74$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot d'^2}{N}} = \sqrt{\frac{163651.75}{367}} = 21.12$$

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR III

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{12455}{367} = 33.94 \approx 34$$

$$\bar{X} = \bar{X}_1 \pm \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 50 - \left\{ \frac{655}{367} \right\} \cdot 9 = 50 - 16.06 = 33.94 \approx 34$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot d'^2}{N}} = \sqrt{\frac{235549}{367}} = 25.33$$

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR IV

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{9647}{367} = 26.28 \approx 26$$

$$\bar{X} = \bar{X}_1 \pm \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 50 - \left\{ \frac{967}{367} \right\} \cdot 9 = 50 - 23.71 = 26.29 \approx 26$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot d'^2}{N}} = \sqrt{\frac{153693}{367}} = 20.46$$

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR V

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{20409.50}{367} = 55.61 \approx 56$$

$$\bar{X} = \bar{X}_i \pm \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 48.5 + \left\{ \frac{261}{367} \right\} 10 = 48.5 + 7.11 = 55.61 \approx 56$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot id'^2}{N}} = \sqrt{\frac{210993.75}{367}} = 23.98$$

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR VI

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{7448.50}{367} = 20.29 \approx 20$$

$$\bar{X} = \bar{X}_i \pm \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 45.5 - \left\{ \frac{925}{367} \right\} 10 = 45.5 - 25.20 = 20.29 \approx 20$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot id'^2}{N}} = \sqrt{\frac{150391.75}{367}} = 20.24$$

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR VII

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{33460}{367} = 91.17 \approx 91$$

$$\bar{X} = \bar{X}_i + \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 55 + \left\{ \frac{1475}{367} \right\} \cdot 9 = 55 + 36.17 = 91.17 \approx 91$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot i d'^2}{N}} = \sqrt{\frac{99711}{367}} = 16.48$$

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR VIII

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{9377}{367} = 25.55 \approx 26$$

$$\bar{X} = \bar{X}_i + \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 50 - \left\{ \frac{997}{367} \right\} \cdot 9 = 50 - 24.45 = 25.55 \approx 26$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot i d'^2}{N}} = \sqrt{\frac{148671}{367}} = 20.13$$

FORMULAS DE LOS RESULTADOS DE FACTOR IX

$$\bar{X} = \frac{\sum f \cdot X_m}{N} = \frac{20453}{367} = 55.73 \approx 56$$

$$\bar{X} = \bar{X}_i \pm \left| \frac{\sum f \cdot x'}{N} \right| \cdot i = 56 - \left\{ \frac{11}{367} \right\} \cdot 9 = 56 - 0.27 = 55.73 \approx 56$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum F \cdot d' \cdot i^2}{N}} = \sqrt{\frac{90963}{367}} = 15.74$$

SIGNIFICACIÓN (FACTOR I)

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{25.32}{367-1}} = \sqrt{\frac{25.32}{366}} = \frac{25.32}{19.13} = 1.32$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} = \frac{40}{1.32} = 30.30$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 30.30 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{25.32}{367-1}} = \sqrt{\frac{25.32}{366}} = \frac{25.32}{19.13} = 1.32$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C.) (\sigma_{\bar{x}}) = (2.58) (1.32) = 3.41$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{l} \text{I.C.} \quad \bar{x} \quad + \quad E = 40 + 3.41 = 43.41 \\ \quad \quad \quad - \quad E = 40 - 3.41 = 36.59 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{l} \bar{x} \\ E \end{array}} \right\} 40$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.

SIGNIFICACIÓN (FACTOR II)

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{21.12}{367-1}} = \sqrt{\frac{21.12}{366}} = \frac{21.12}{19.13} = 1.10$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} = \frac{74}{1.10} = 67.27$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 67.27 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{21.12}{367-1}} = \sqrt{\frac{21.12}{366}} = \frac{21.12}{19.13} = 1.10$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C) (\sigma_{\bar{x}}) = (2.58) (1.10) = 2.84$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{l} \text{I.C.} \quad \bar{x} \\ \quad \quad + \quad E = 74 + 2.84 = 76.84 \\ \quad \quad - \quad E = 74 - 2.84 = 71.16 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{l} \bar{x} \\ + \\ - \end{array}} \right\} 74$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.

SIGNIFICACIÓN (FACTOR III)

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{25.33}{367-1}} = \sqrt{\frac{25.33}{366}} = \frac{25.33}{19.13} = 1.32$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} = \frac{34}{1.32} = 25.76$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 25.76 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{25.33}{367-1}} = \sqrt{\frac{25.33}{366}} = \frac{25.33}{19.13} = 1.32$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C) (\sigma_{\bar{x}}) = (2.58) (1.32) = 3.41$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{l} \text{I.C.} \quad \bar{x} \quad + \quad E = 34 + 3.41 = 37.41 \\ \quad \quad \quad - \quad E = 34 - 3.41 = 30.59 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{l} + \\ - \end{array}} \right\} 34$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{20.46}{367-1}} = \sqrt{\frac{20.46}{366}} = \frac{20.46}{19.13} = 1.07$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} = \frac{26}{1.07} = 24.30$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 24.30 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{20.46}{367-1}} = \sqrt{\frac{20.46}{366}} = \frac{20.46}{19.13} = 1.07$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C) (\sigma_{\bar{x}}) = (2.58) (1.07) = 2.76$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{l} \text{I.C.} \quad \bar{x} \quad + \quad E = 26 + 2.76 = 28.76 \\ \quad \quad \quad - \quad E = 26 - 2.76 = 23.24 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{l} \bar{x} \\ E \end{array}} \right\} 26$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.

SIGNIFICACIÓN (FACTOR V)

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{23.98}{367-1}} = \sqrt{\frac{23.98}{366}} = \frac{23.98}{19.13} = 1.25$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} = \frac{56}{1.25} = 44.80$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 44.80 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{23.98}{367-1}} = \sqrt{\frac{23.98}{366}} = \frac{23.98}{19.13} = 1.25$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C.) (\sigma_{\bar{x}}) = (2.58) (1.25) = 3.22$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{l} \text{I.C.} \quad \bar{x} \quad + \quad E = 56 + 3.22 = 59.22 \\ \quad \quad \quad - \quad E = 56 - 3.22 = 52.78 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{l} + \\ - \end{array}} \right\} 56$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.

SIGNIFICACIÓN (FACTOR VI)

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{20.24}{367-1}} = \sqrt{\frac{20.24}{366}} = \frac{20.24}{19.13} = 1.06$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} \frac{20}{1.06} = 18.87$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 18.87 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{20.24}{367-1}} = \sqrt{\frac{20.24}{366}} = \frac{20.24}{19.13} = 1.06$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C) (\sigma_x) = (2.58) (1.06) = 2.73$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{l} \text{I.C.} \quad \bar{x} \\ \quad \quad + \quad E = 20 + 2.73 = 22.73 \\ \quad \quad - \quad E = 20 - 2.73 = 17.27 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{l} \bar{x} \\ + \\ - \end{array}} \right\} 20$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.

SIGNIFICACIÓN (FACTOR VII)

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{16.48}{367-1}} = \sqrt{\frac{16.48}{366}} = \frac{16.48}{19.13} = 0.86$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} = \frac{91}{0.86} = 105.81$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 105.81 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{16.48}{367-1}} = \sqrt{\frac{16.48}{366}} = \frac{16.48}{19.13} = 0.86$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C) (\sigma_x) = (2.58) (0.86) = 2.22$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{l} \text{I.C.} \quad \bar{x} \\ \quad \quad + \quad E = 91 + 2.22 = 93.22 \\ \quad \quad - \quad E = 91 - 2.22 = 88.78 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{l} \bar{x} \\ + \\ - \end{array}} \right\} 91$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.

SIGNIFICACIÓN (FACTOR VIII)

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{20.13}{367-1}} = \sqrt{\frac{20.13}{366}} = \frac{20.13}{19.13} = 1.05$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} = \frac{26}{1.05} = 24.76$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 24.76 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{20.13}{367-1}} = \sqrt{\frac{20.13}{366}} = \frac{20.13}{19.13} = 1.05$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C) (\sigma_{\bar{x}}) = (2.58) (1.05) = 2.71$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{l} \text{I.C.} \quad \bar{x} \\ \quad \quad + \quad E = 26 + 2.71 = 28.71 \\ \quad \quad - \quad E = 26 - 2.71 = 23.29 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{l} \bar{x} \\ + \\ - \end{array}} \right\} 26$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.

SIGNIFICACIÓN (FACTOR IX)

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{15.74}{367-1}} = \sqrt{\frac{15.74}{366}} = \frac{15.74}{19.13} = 0.82$$

3.- HALLAR LA RAZÓN CRÍTICA

$$R_c = \frac{\bar{x}}{\sigma_{\bar{x}}} = \frac{56}{0.82} = 65.11$$

4.- COMPARAR LA RAZÓN CRÍTICA CON EL NIVEL DE CONFIANZA

$$R_c \geq N.C. = 65.11 > 2.58$$

LA MEDIA ARITMÉTICA ES SIGNIFICATIVA

FIABILIDAD

1.- NIVEL DE CONFIANZA = 1 % = 2.58

2.- HALLAR EL ERROR DE LA MEDIA ARITMÉTICA

$$\sigma_{\bar{x}} = \frac{\sigma}{\sqrt{N-1}} = \sqrt{\frac{15.74}{367-1}} = \sqrt{\frac{15.74}{366}} = \frac{15.74}{19.13} = 0.82$$

3.- ERROR MUESTRAL

$$E = (N.C.) (\sigma_{\bar{x}}) = (2.58) (0.82) = 2.12$$

4.- SE CALCULA EL INTERVALO CONFIDENCIA

$$\begin{array}{rcl} \text{I.C.} & \bar{x} & \\ & + & E = 56 + 2.12 = 58.12 \\ & - & E = 56 - 2.12 = 53.88 \end{array} \quad \left. \vphantom{\begin{array}{r} \\ \\ \\ \end{array}} \right\} 56$$

La Media Aritmética es Fiable al 1% de Confianza.